

Educación y Región

Vicente Fernando Salas Salazar



CUDE
Cultura y Desarrollo
GRUPO DE INVESTIGACIÓN

CEILAT
Centro de Estudios
e Investigaciones
Latinoamericanas



Universidad de Nariño

EDUCACIÓN Y REGIÓN

Imaginarios territoriales y procesos
ideológicos en el sur de Colombia
y norte del Ecuador

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
GRUPO DE INVESTIGACIÓN
CULTURA Y DESARROLLO
2018

EDUCACIÓN Y REGIÓN

Imaginarios territoriales y procesos
ideológicos en el sur de Colombia
y norte del Ecuador

Vicente Fernando Salas Salazar

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
GRUPO DE INVESTIGACIÓN
CULTURA Y DESARROLLO
2018

Salas Salazar, Vicente Fernando

Educación y Región: Imaginarios territoriales y procesos ideológicos en el sur de Colombia y norte del Ecuador / Vicente Fernando Salas Salazar.- 1ª ed.- San Juan de Pasto: Editorial Universidad de Nariño, 2018.

133 p.

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-8958-53-8

1.-Educación Colombia – contexto 2. Educación Nariño – contexto 3.Región Educación Colombia I. Grupo de Investigación cultura y desarrollo

370.986 S161 - SCDD – 21

Biblioteca Alberto Quijano Guerrero

EDUCACIÓN Y REGIÓN

Imaginarios territoriales y procesos ideológicos en el sur de Colombia y norte del Ecuador

© Vicente Fernando Salas Salazar
Universidad de Nariño
Grupo de Investigación Cultura y Desarrollo
Primera edición - Septiembre de 2018

Impresión y encuadernación:
Graficolor Pasto sas
Calle 18 No. 29-67
Teléfono: 7311833
graficolorpasto@hotmail.com

Hecho en Colombia / Made in Colombia



Universidad de **Nariño**
EDITORIAL UNIVERSITARIA

Agradecimientos

Me es preciso reconocer que este trabajo no hubiera llegado donde está, si no es por el buen juicio y el impulso que le dio mi colega y amiga Gloria Rivas Duarte, a quien siempre recuerdo y a quien por siempre es necesario decir gracias. Se suman los esfuerzos de mi primera generación del semillero de investigación a Ximena Mejía, Sandra Cabrera, Martha Tulcán, David Lucero, Paula Figueroa, Dualter Gutiérrez y Erika Guerrero, a ellos que cumplieron con la enjundiosa tarea de búsqueda y revelación de los escurridizos datos. Agradecimiento especial al Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Ceilat de la Universidad de Nariño.

Contenido

Introducción

De qué región hablamos 11

Primera Parte

La educación e imaginarios de región 21

Segunda Parte

La educación de la nación y la región 65

Tercera Parte

La región y el contexto de la educación
en Colombia 89

Cuarta Parte

La región y el contexto de la educación
en el departamento de Nariño 107

Bibliografía 126

Vicente Fernando Salas Salazar

De qué región hablamos

Me propongo una tarea un tanto difícil; por la forma y por el método en que lo presentaré y por las variaciones que concita esta realidad sociológica que circula en la idea de región; de aparente claridad en el conjunto diverso de las agrupaciones humanas y que por ello; requiere sí, del más atento juicio para evitar las más seguras confusiones. Presumo también que por el riesgo asumido, pueda mi juicio al respecto ser vilipendiado, lo que estoy dispuesto a sobrellevar; después de todo, no estar a la moda en el presente puede ser garantía de pertinencia en el futuro.

Primero debo decir que guardo todo el respeto y admiración para el maestro Ernest Renan a quien tendré muy de cerca y de manera reiterada en este trabajo, y para quienes en su sangre y en su espíritu lo cultivan, el mismo

sentimiento. Voy a evocar para el presente y a través de su memoria escrita, y por intermedio de su agudísima pertinencia intelectual, un trabajo suyo que me parece de lo más enjundioso (*Qué es una nación*) y trataré de hacer de él una suerte de guía, para permitirme hablar desde su escrito y hacer evidente un fenómeno que parece obvio actualmente en la vida académica y no académica, pero que, como viene dicho, puede concitar las más variadas confusiones. Una pretensión de palimpsesto, si se quiere, en el que puedo encontrar valor explicativo de un evento actual y que no podría tener tal virtud, si no fuera por la fuerza y vitalidad del argumento en el cual se soporta.

Podría tener ahora muchos recursos para tan arriesgada tarea, me decido por apelar a mi imaginación y con un poco o mucho de sublimidad, evocaré su presencia en la mía, para construir un diálogo, una conversación con el maestro que no podría llevarse a cabo si no tomamos distancia del método que se cultiva en la sorda cronología. De la misma manera en la que espero explicar la idea de región y del modo en que usted lo refiere “El culto a los antepasados es, entre todos, el más legítimo; los antepasados nos han hecho lo que somos... he ahí el capital social sobre el cual se asienta una idea nacional, *una región* *” (Renan, p. 10) de

* La cursiva es mía.

tal manera que las “voluntades comunes” en el presente no pueden tener otro soporte que las aventuras comunes de los hombres en el pasado. Pido la indulgencia de quienes piensen que esto es “grosero”, en tanto tengo la seguridad de que tal aventura actualiza su pertinencia intelectual y ofrece potencia y poder explicativo a los múltiples y complejos desafíos de la vida en la contemporaneidad.

La tentación inicial nos lleva a pensar la idea de región, o bien representada por afinidades de orden religioso, o por coincidencias de orden racial o de lengua. Quiere decir esto, aglomeraciones y grupos humanos que geográficamente se identifican en lo común por afinidades lingüísticas y etnográficas. Me detengo y expreso una primera gran idea del maestro E. Renan. Constituye un gran error atribuirle una suerte de soberanía; por su condición lingüística o etnográfica, a los pueblos que detentan tales condiciones. Tamaña equivocación ha servido sí; para que nuestros dirigentes tomen decisiones de orden político y administrativo en los territorios, que no han sido conducentes si no a reproducir el error y desacierto en sus determinaciones dado que se tiene; en el sentido común, de que la diferencia entre un pueblo y otro, una localidad y otra, un lugar y otro, una región y otra es en absoluto una diferencia étnica. Lo que la evidencia histórica indica es antes bien y más que ello, una diferencia de coraje, de

hábito, de voluntad y de educación transmitida de una generación a otra. Esta difícil cuestión ahora, se precisa con urgencia aclarar.

Lo que conocemos como grandes imperios en la América prehispánica, no eran si no grandes aglomeraciones humanas, constituidas cada una por pequeñas piezas, de aglomeraciones más pequeñas. Los incas son la expresión final de amplios grupos como los caral y kotosh, los chavin, paracas, nazca, moche entre otros. Y el comienzo de nuevas agrupaciones que quedaron permeadas en el paso de sus avanzadas. Hay evidencia histórica que en la cultura de los pueblos del norte del Ecuador y el sur de Colombia se encuentran rasgos etnográficos y lingüísticos compartidos.

La gran cultura del pueblo de los mayas en Centroamérica está muy cargada arqueológicamente de rasgos culturales de los itzaes, xiues y cocomes. Lo que a estos pueblos les dio el azar, la aventura, la sangre y la lengua; no fue sino una voluntad y deseo de aglomeración, voluntad que se perpetuó por largos años y que se matizó en una suerte de proyecto político. Mas para su entendimiento, solo necesita mostrar el aire que los fundó, una voluntad y un deseo de pertenecer, una reivindicación plebiscitaria del día a día. El caso que me ocupa; sur de Colombia y norte de Ecuador no escapan a esta lógica. Grandes aglomeraciones humanas que

en la lingüística y la etnografía han sido y lo siguen siendo, matizadas por el blanco, el negro y el indio, por el norte y el sur, por occidente y oriente.

Lo que digo es entonces que las afinidades entre los pueblos de estas regiones, tan diversas entre ellos, no constituyen el rasgo de distinción para afirmar una región. La diferencia no es diferencia etnográfica y lingüística; pastos, abades y quillasingas son tres grandes árboles que se bifurcan y dan origen a múltiples tradiciones culturales producto de encuentros, hasta violentos. El matiz tan diverso que deja el encuentro inspira la afirmativa voluntad de pertenecer, el lugar como acontecimiento para la vida no podría ser sino como voluntad de afirmarlo y la diferencia entre unos y otros, no es sino de coraje, de hábito y deseo. Bien como usted maestro lo precisa, el olvido y el error histórico entonces son un factor esencial para la afirmación de estos lugares que llamo región. Elemento fundamental de la discusión para entender esta cuestión.

La ruta de lo histórico, no es lo oficial, es la ruta de la nueva historia que libera al investigador del riesgo que trae el navegar por las grandes superficies, lo global y lo homogéneo. Esta idea de región apuesta por una práctica que evoque en el recuerdo de los pueblos, en las representaciones colectivas, en los aconte-

cimientos de la aventura humana en el tiempo, el rasgo de distinción que afirma región. Cuya bondad permite alejar la amenaza actual (recordar para excluir) y que en otrora fundió las culturas. Esta idea debería ser el motor que permite cultivar hoy el deseo de los grupos humanos de reivindicarse en los territorios. Este deseo es el que los grupos humanos poseen por su experiencia de vida en los lugares, y no podría ser el deseo que se otorga desde afuera, como bien lo expone usted maestro “es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que no forman sino una, a decir verdad, constituyen esta alma, este principio espiritual. Una está en el pasado, la otra en el presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa” (Renan, p. 10).

¿Qué es lo que no caracterizaría a una región? Así las cosas, ni la lengua, ni la raza, ni la religión. Lo que cada experiencia mostraría es un mosaico de caprichos históricos, lenguas que se imponen y cambian la forma de hacer el territorio. La avanzada inca hacia el norte de América Latina, va dejando una estela de múltiples fusiones lingüísticas que hoy son perceptibles en la cotidianidad territorial, a esto se le suma la lengua ibérica y las formas diversas de dialectos africanos que al fusionarse hacen que nuestro mosaico se torne más diverso aún. Bas-

ta una mirada a los territorios para encontrarse con diversidad de lenguas, aun entre vecinos del mismo pueblo, provincia o ciudad.

Si la lengua es indescifrable para afirmar región, la raza lo es más. La filología no necesariamente coincide con la antropología. He ahí que en un mismo territorio encontramos experiencias donde se comparten razas distintas con lenguas distintas, afro-descendientes hablando awa, pastos hablando mejor en castellano que en indio. Evocando nuevamente al maestro, “Las lenguas son formaciones históricas que indican poco acerca de la sangre de aquellos que las hablan y que, en todo caso, no podrían encadenar la libertad humana cuando se trata de determinar la familia con la cual uno se une para la vida y para la muerte” (Renan, p. 8).

Ahora bien, quizá cuando las tribus se representaban territorialmente en estructuras de poder como expresión de familia, entonces haya habido algo de efímera certeza en el argumento de la raza, pero cuando los grandes grupos humanos se mueven y avanzan y se encuentran; como los del norte al sur y los del sur al norte en América Latina, se da comienzo a una suerte de fraccionamiento de formas familiares de poder. La lengua del dominante se impone a la del dominado; como las formas de entenderse en el territorio y cuyo destino es lo heterogéneo, han modificado también las maneras de actuar

sobre él. La unidad de sangre se quiebra, las alianzas de intereses se imponen a las tradicionales formas de poder de sangre. El cristianismo también facilita tal ruptura y la raza se hace universal en los lugares. Basta con mirarnos a nosotros mismos, las especificidades etnográficas ya no están ahora presentes en las regiones, la pureza de raza y lengua se evaporó y las decisiones de política pública no pueden reposar sobre el “éter”.

Cuán importante resulta esta consideración para el proyecto político de las regiones. Ni la raza, ni la lengua, ni la religión, sino el deseo universal de pertenecer y reivindicar lo humano por sobre las fragmentaciones y especificidades etnográficas y lingüísticas. Nada más favorable para un proyecto político que superar el encierro a una determinada cultura, a una raza y a una lengua. El alma y principio espiritual del que nos habla Renan, constituyen el motor de las regiones como deseo y voluntad permanente de pertenecer y exaltar en ello, la educación del espíritu humano.

La región está hecha de la suma de un largo pasado de esfuerzos, de representaciones colectivas, de aventuras y desventuras, de tragedias y comedias, de detalles, sucesos individuales y colectivos, y la voluntad de recrearlos, de enaltecerlos, de hacer válida su herencia constituye, como ya se ha dicho, el capital social sobre

el cual se edifica la región. Glorias del pasado y voluntades del presente.

No podría terminar sin dejar que sea usted mismo maestro el que lo dijera: “En el pasado, una herencia de gloria y de pesares que compartir; en el porvenir, un mismo programa que realizar; haber sufrido, gozado, esperado juntos, he ahí lo que vale más que aduanas comunes y fronteras conformes a ideas estratégicas; he ahí lo que se comprende a pesar de las diversidades de raza y de lengua. Yo decía anteriormente: “haber sufrido juntos”; sí, el sufrimiento en común une más que el gozo. En lo tocante a los recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos; porque imponen deberes; piden el esfuerzo en común”¹.

1. Renan, Ernest. ¿Qué es una nación? Conferencia pronunciada en la Sorbona, París, 11 de marzo 1882.

Vicente Fernando Salas Salazar

La educación e imaginarios de región

El Departamento de Nariño, desde el punto de vista demográfico, tiene sus raíces en la idiosincrasia de los primeros pueblos indígenas que habitaron el territorio (Quillacingas, Iscuandés, Telembíes, Tumas, Tabiles, Abades, Chapanchicas y Pastos), los cuales a través del tiempo se encargaron de construir y establecer relaciones de interacción con el territorio resignificándolo desde una perspectiva histórica-cultural. El grupo más avanzado y numeroso corresponde a los Pastos “en castellano Past awá (gente escorpión)”. Blog de Separatismo Sureño (2010). Los cuales habitaron la zona interandina nariñense y la provincia del Carchi en el norte del Ecuador.

La Subregión, Asociación de Municipios de Obando, compromete parte del pueblo de los Pastos, “los primeros habitantes los Protopastos, habitaron la región callejón andino en la meseta

de Túquerres e Ipiales, hace unos 1.000 años” según, Nariño: Revista Digital Desde Nueva York Para el Mundo (s.f.). Evolución Histórica Municipio de Ipiales.

Sin embargo, la creación de la Subregión, se configura como un proceso originario en los tiempos de los Estados Unidos de Colombia siglo XIX, donde se fundó el Estado Soberano del Cauca en el año de 1857, cuyas divisiones administrativas estaban conformadas por las siguientes provincias: Barbacoas, Buenaventura, Chocó, Cauca, Pasto, Popayán y Túquerres. Las cuales, sufrirían ciertas modificaciones en el año de 1858, donde se eliminaría las provincias de Barbacoas y Túquerres, para ser posteriormente agrupadas a la provincia de Pasto.

En el año de 1863, el señor Avelino Vela del Coral, ilustre abogado y político, natal de Ipiales, “es elegido diputado en la Cámara del Soberano Congreso del Cauca”. Ipiales, Nariño (s.f.). Discurso Solemne 150 Años Municipalidad de Obando.

Este nuevo rol, le otorgaría la oportunidad de presentar un proyecto de ley, basado en la necesidad de crear una municipalidad integrada bajo un mismo dominio por siete distritos parroquiales: Carlosama, Cumbal, Guachucal, Iles, Mayes, Pupiales, e Ipiales. Este último considerado centro vital del municipio. Ipiales se constituirá en su capital hasta el presente,

igualmente, se denominaría bajo el nombre de “Obando” en honor al general José María Ramón Obando del Campo y la ipialeña Antonia Josefina de Obando y Murillo, debido a sus destacadas acciones históricas dejadas en la memoria colectiva.

En la gobernación del Estado Soberano del Cauca, se encontraba la figura del militar y político José Eliseo Payán Hurtado, “ex-miembro de las tropas del General José María Obando en la finalizada Guerra de los Supremos en el año de 1840”. Como consta en *Así es Colombia* (s.f.). Presidentes de la República de Colombia: Eliseo Payán 1886–1887. Quien tenía a su cargo expedir y sancionar la Ley 131 del 23 de octubre de 1863, compuesta por cuatro artículos.

“En su artículo segundo, numeral séptimo se estipuló la creación de la municipalidad de Obando, determinando límites geográficos” Ipiiales, Nariño (s.f.). Discurso solemne 150 años Municipalidad de Obando.

En la actualidad la Subregión, Asociación de Municipios de Obando, es reconocida como la Ex-Provincia de Obando o Subregión, Asociación de Municipios de la Provincia de Obando – Asobando, por los hechos históricos que se vinculan a ella y cuenta hoy con trece municipios: Aldana, Carlosama, Guachucal, Cumbal, Gualmatan, Iles, Contadero, Ipiiales, Pupiales, Funes, Córdoba, Puerres y Potosí. Además, en

cuyas coincidencias y acontecimientos socio-históricos y territoriales se sustenta todo el sentimiento de comunidad, de luchas y deseos compartidos que hace insoslayable el imaginario colectivo de Asobando.

Este sentimiento de comunidad, luchas y deseos compartidos nos conduce al siglo XIX en Colombia, donde se constituyó una serie de tensiones lideradas por tradicionales partidos políticos (conservador y liberal), fundamentadas en la creación de modos de vida antagónicos por las afinidades ideológicas de sus miembros. Las tensiones se marcan por la necesidad de implementar modelos económicos de corte liberal, o la necesidad de mantener un modelo ortodoxo que privilegie la economía domesticatradicional. La necesidad de impulsar modelos políticos e ideológicos más laicos o, mantenerse en principios de corte “conservador” e ideológicamente reaccionarios al laicismo, propició todo este conjunto de tensiones; las mismas que se libraron y se tramitaron en la apuesta por un modelo de educación alternativo, sustentado bajo conceptos e intereses teóricos–metodológicos consecuentes con la formación de un modelo de sociedad laica, propio de los intereses de la moderna República.

El caudillo militar José María Ramón Obando del Campo, promulgó las ideas liberales de corte educativo, las cuales apostaban por una

educación laica, obligatoria y gratuita. “Articulada a una ética civil de deberes y derechos, además de fomentar la capacitación de la fuerza de trabajo” (Verdugo, 2004, p. 11). Estas consignas generaron impactos significativos en el departamento de Nariño y específicamente en la actual subregión.

Quienes en contraposición de sus creencias religiosas, optaron por tomar una posición encaminada a la defensa, divulgación y proyección de las enunciadas ideas liberales, apoyando de esta forma el proyecto del General José María Obando del Campo, sustentadas en la sistemática “lucha contra la esclavitud y las desigualdades sociales de un pueblo en formación”. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango (s.f) Biografías.

Producto de lo anterior, en el año de 1847 durante el periodo presidencial de la Nueva Granada del general Tomás Cipriano de Mosquera, se creó la primera escuela liberal en el municipio de Ipiales, capital de la provincia de Obando, libertaria en todas sus denominaciones, cuyos “habitantes se distinguieron por una vasta cultura consonante acerca de las ideas nuevas, diferentes y progresistas nacida desde los ancestros”. Ipiales, Nariño. (s.f.). Discurso solemne 150 años Municipalidad de Obando.

De esta forma, el proyecto de traer a dichas tierras, nuevos conceptos pedagógicos – educa-

tivos, con la apertura de centros de enseñanza, sustentados sobre la base de la ideología política liberal en los venideros años, especialmente, en el recordado periodo histórico del Liberalismo Radical (1850–1880), generó puntos de continua discordia con la iglesia católica y el Partido Conservador, quienes pretendían mantener la reforma educativa de Mariano Ospina Rodríguez, impuesta en el año 1844, expresión reaccionaria contra las “doctrinas liberales de la reforma santanderiana, cuyo objetivo radicaba en hacer de la educación un sistema orientado por las instituciones religiosas más aún, por la Compañía de Jesús” (Guerrero, Andrade y Castro, 1999, p. 11).

Las denuncias mediante “sermones, periódicos, pastorales y sociedades católicas, agencias por sacerdotes y obispos del departamento, condenaron todo acto de instrucción diferente a la emanada por ellos” (Guerrero et al. 1999, p. 8). Se desarrollaron acciones cotidianas en los municipios de la subregión, excomuniones dirigidas a estudiantes, madres, padres y docentes quienes escogían una formación acorde a la innovación de los planes educativos a nivel liberal.

Un aspecto sustancial en la historia de estas tensiones sociales se da en 1863, con la Constitución Liberal de los Estados Unidos de Colombia, en donde se introdujo aspectos vitales en el

sistema educativo de las regiones, ejemplo de ello lo expone Gonzalo Cataño (2010):

Redefinieron los objetivos de la enseñanza primaria e introdujeron los avances de la pedagogía y los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje. Abolieron los castigos, la memorización y la férrea disciplina de las escuelas monitoriales de Joseph Lancaster, y en su lugar implantaron las innovaciones de Johann Pestalozzi, Friedrich Froebel y Johann Herbart. Los niños deberían aprender por medio del trabajo y el Juego cooperativos, experimentando y en estrecho contacto con la naturaleza, como lo había pregonado el *Emilio* de Rousseau en 1762. La escuela primaria debería abarcar no sólo las habilidades de la lectura y escritura requeridas por el dominio del idioma, sino también las del cálculo -las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir para resolver los problemas de los negocios más comunes-, y los aspectos prácticos de uso corriente, como el empleo de las pesas y medidas (Sin paginación).

De esta forma, en las diversas escuelas y colegios en el departamento de Nariño, especialmente, en Ipiales se resaltó la importancia de traer maestros con un nivel de formación universitaria, los cuales muchos eran originarios de la ciudad de Bogotá (Guerrero et al. 1999, p. 39), con el objetivo de minimizar los índices de analfabetismo, haciendo de la instrucción pública un deber, destinado al avance de la región.

Naturalmente, las persecuciones agenciadas por la comunidad conservadora-religiosa, se mantuvieron constantes anunciando su inconformidad frente al reto de que el Estado interviniera en materia educativa y la desvinculación tajante de la iglesia en procesos educativos, “dictaminado de esta forma la libertad de cultos, confiriendo a las distintas creencias los mismos derechos y oportunidades, sin privilegio alguno”. Gonzalo Cataño (s.f). *Los Radicales y la Educación*.

Al hablar de tensiones sociales en el marco de un conjunto de factores ideológicos, en cuya expresión se cuentan las notables diferencias entre los intereses de una clase liberal y las reacciones de un sector tradicional en la región de lo que hoy es Asobando, compromete de manera concomitante los factores territoriales y las manifestaciones culturales. En este orden de reflexión se considera la relación entre territorio y cultura en las regiones del sur de Colombia y en especial la subregión, Asociación de Municipios de Obando, comprendiendo que desde la época precolonial hasta nuestros días, ha persistido una larga cadena de tensiones sociales que auspició la eclosión de importantes movimientos sociales y políticos de resistencia frente a las expectativas de sectores sociales inmersos en antagonismos de orden económico, político, social y cultural, los cuales, a su vez, han generado culturas políticas subyacentes

que han servido como punto de partida a luchas de resistencia posteriores.

Ahora bien, si esos movimientos de resistencia se han generado para dirimir y tramitar dichos antagonismos sociales, difícilmente hubieran podido desarrollarse si no hubieran contado con un entorno territorial favorable. Habrá que aclarar que el territorio en sí no genera la resistencia, afirmar que lo hace sería caer en el determinismo geográfico. Lo que hace el territorio que define la actual Asociación de Municipios de Obando y apoyado en un fuerte lazo de relación mítica con el río Guátara, en el departamento de Nariño, es cobijar, arropar o permitir que se desenvuelva con mayor facilidad los movimientos de resistencia, en cuyo propósito radica el trámite de las tensiones sociales, lo cual, desde luego, constituye un elemento de suma importancia para este análisis. Una nota de Mejía y Mejía (1961) relata:

El imperio de los Incas dentro de su afán expansionista no únicamente hacia Chile, sino al norte, se encontró con una fortaleza natural, reforzada con la belicosidad de sus habitantes en el puente de Rumichaca, hacia 1480, razón por la cual, a los Pastos del norte ecuatoriano los dominaron, pero nunca pudieron someter a los aborígenes de la comarca y sin embargo, ha quedado la huella de la aventura Incásica a lo largo de todo el altiplano. Ipiales subsistía desde tiempos incognoscibles como población

indígena en el alto, zona de Puenes y alto de las Cruces como Ipiapud, nombre dado inicialmente por los indígenas, en honor al cacique Ipiap (personaje que aún se recuerda y se rinde homenaje en las fiestas carnavalescas de 5 y 6 de enero) (p.14).

La formación de las primeras imágenes de la subregión de Asobando deberá considerar el momento genérico asociado a la estructura de significado que tiene el lugar y en él, las prácticas de significancia que le atribuyen los actores sociales. Lo anterior se expone a manera de hacer comprensible la subregión; según el sociólogo Norbert Elías (1997, p. 49), como una figuración y el juego de relaciones simbólicas que se establecen entre los individuos en un proceso de larga duración que hace visible además, las redes que tejen los individuos para perpetuar el proceso de configuración territorial. En este sentido, el río Guáitara elemento central para la consolidación histórica de la subregión Asociación de Municipios de Obando constituye más que una frontera física o una barrera natural, un elemento de identificación cultural, un “código socio-semiótico” que se encarna como objeto sagrado, y de la misma manera, a partir del cual el sentido de pertenencia se vuelve mítico y ritual. Como diría Norbert Elías (1990, p. 29): “Como un tejido de relaciones móviles que, al menos en parte, se han depositado sobre él dando forma a su carácter personal”.

Veamos una referencia literaria más extensa al respecto, en un texto que hoy es mito en los pobladores, sobre los orígenes del río Guáitara y que se titula: *Aportes y documentos para la historia de Ipiales*, el autor reseña el mito del río Guáitara como un evento que a diario se reproduce en la mente de los “obandeños”.

“Más allá de los picachos andinos, avanzó el imperio del sol. El gran Manco Cápac había hecho reverdecir la cultura en el Tahuntisuyo. Fundado sobre la enormidad de las peñas del Cuzco lo lleno de monumentos. Después, junto a su esposa, sus hermanos acompañados por sus súbditos, Guaytara, el más bravo procura para sí las tierras del Quito. Guáitara, inca erguido y potente, vasallo de valor inigualable es designado para conquistar las tierras del norte. Debe hacer profusos los secretos de su pueblo. Es la hora en que llega a la tierra de los pastos para ofrecerles sus dones, sus palabras sinceras.

Entre estos hombres es amado y obedecido, él les da lo que su imperio posee, sabiduría, fuerza; trae hasta sus dominios, llamas, vicuñas, les regala su quichua y les enseña a tejer la lana de los guanacos. Guaytara, encuentra una mujer de su talla y decide quedarse para siempre... a todas partes llega su nombre, en los linderos de sus dominios se escucha con reverencia lo que de él se dice... Guaytara, Guaytara, tu nombre se ha convertido en símbolo de rectitud y nobleza, tu nombre ha traspasado las fronteras, se ha estrellado contra el

horizonte. Es repetido por los vientos que no encuentran refugio” (Andrade, 1998, p. 178).

Este pasaje, bien podría expresar el momento genérico a partir de donde se identifica los primeros atisbos de lo que el sociólogo alemán llama una “unidad social de supervivencia”. Elías lo expone a partir de lo que da en llamar la importancia de los esquemas de correlación en tanto que son determinantes de la formulación y la escogencia de los problemas. Es decir, una estructura social que acoge al interior suyo diversas formas de convivencia humana. Esta narración bien podría ser un esquema de correlación. Veamos un poco más acerca de este relato de Andrade:

Cuando los cascos de hierro llegaron a América, los chasquis recorrían caminos largos regando la noticia de que hombres vestidos de corazas penetraban destruyendo todo a su paso. Uno de esos mensajeros alcanzó a llegar hasta las tierras de Guáytara y pidió verle... Guáytara descendiente del sol, vengo desde las tierras de tus hermanos chibchas a buscarte, Guáytara, nuestra gente es pisoteada por extraños que resisten nuestras flechas, resisten la ira del relámpago, se atreven contra nuestras mujeres y nuestros hijos, poseen el trueno y con sus manos reparten la muerte. Solo tú Guáytara puedes ayudarnos... los caminos le vieron, su único deseo era llegar a tierra de los Chibchas y llegó. Sus ojos percibieron admirados lo que estaba pasando, la

muerte de sus hermanos indios entre las espadas de los conquistadores, todo lo vio sin atreverse a hacer algo, nadie podía dar cuenta de la ignominia que se cometía.

Inició su retorno; esposa, hijos, pueblo lo esperaban ansiosos. Cuando llegó, no supo darle a su gente todo cuanto había visto, presentía que no había forma de evitar las matanzas y el azote fratricida que les gesta en su raza y se alejó con el dolor brotándole de lo más profundo de su corazón. Entonces Guáytara, el más bravo, el leal y magnánimo, el justo, lloró. Fue, ese llanto indeciblemente triste, tanto, que el padre sol se estremeció al verlo y bajó hasta él para transformarlo en río. El río Guáytara, el abismal y tenebroso río se formó con su ninfa (Andrade, 1998, p. 178).

La entrada en escena de las provincias del sur de Colombia y en especial de la zona que corresponde a la Asociación de Municipios de la Provincia de Obando en el actual departamento de Nariño, como una subregión cultural, social, geográfica y política, objeto de análisis social en el contexto de su nombre genérico, se remonta como se evidencia, por una parte, a las primeras imágenes formadas al calor de las guerras de conquista e independencia que se expresa posteriormente en notables consecuencias para el ordenamiento político y cultural de las subregiones y del país, y por otra parte, a la subsiguiente temprana historiografía recreada por eruditos locales en el contexto de

la iniciativa de la ciencia social decimonónica y a la primera mitad de este siglo. Por fuerza entonces, la formación de esas primeras imágenes sobre la región y su ulterior desarrollo se asocian con el tipo de historia política y cultural de pensamiento social que se deriva de ella, fuerzas sociales y fuerzas ideológicas que se entrecruzan forjando imaginarios antagónicos que se perpetúan y predominan en el horizonte cultural de la nación en construcción durante el siglo pasado.

Muy a pesar de las evidencias que deja el historiador José Manuel Restrepo, en su *Historia de la Revolución de Colombia de 1827*, quien introdujo con evidentes sesgos y prejuicios ideológicos, el tema de las Provincias del Sur en los estudios sociales nacionales y también quien, en medio de los cuestionamientos a la región, alcanzó a captar algunos de sus componentes esenciales; al tiempo que niega y excluye a las Provincias del Sur del “Panteón” de la historia nacional, reconoce elementos propios de su configuración regional. Este es el punto que quiero resaltar, la subregión Asociación de Municipios de la Provincia de Obando desde la dimensión política se asocia a la lógica de exclusión a la cual fue sometido el sur de Colombia en la época republicana hasta mediados del siglo XX. No obstante, desde la dimensión cultural el estereotipo de la identidad regional se

asocia y tiene que ver con la estructura histórica, simbólica y geocultural de estas localidades.

La relación que se ha establecido entre el conjunto de formas de actuar, de sentir y de pensar de unos grupos humanos con el territorio, le da vida y significado al concepto de cultura regional; al referenciarse en ello, a los procesos de orden territorial, de orden político y de orden social que se advierten en la cultura, entendida como “el proceso mediante el cual se comprende las prácticas sociales como tramas de significado en la larga duración” (Elías, 1997, p. 60), de esta manera la subregión como unidad de análisis y unidad social de supervivencia, es histórica y la historia; para la interpretación sociológica de la región, viene a ser un elemento heurístico.

En efecto, después de depurar sus ideas iniciales, cuando en 1960 el historiador vallecaucano Demetrio García Vázquez publicó el tercer volumen de las *Revaluaciones históricas*, identificó claramente que la ciudad de Pasto y desde luego las provincias del sur de Colombia, tenían una profunda personalidad histórica y que en el momento de la Independencia “constituía un conglomerado con vida” y agregó, con muchas percepción, que el secular aislamiento que le había caracterizado desde los tiempos coloniales (y que continuaría durante más de un siglo de vida republicana), no era suficien-

te para entenderla como “un centro retardado y desconectado del intercambio social y económico correspondientes a la época colonial” (García, 1960, p. 159).

Ciertamente, la integración del sur al sistema colonial fue complejo y una especie de lealtad directa, es decir, lealtad con la corona, más que con las autoridades de las jurisdicciones a las cuales se subordinaba Pasto-Popayán, Santa Fe o Quito, se fue forjando en la conciencia colectiva de sus gentes. La lealtad asumió entonces un sentido casi místico e intangible, pero por ello mismo, enormemente poderoso. Muñoz (1982) enuncia:

En la provincia de los pastos quedaría su ejemplo patriótico y comunero, frente aquellos que equivocados optarían por la causa perdida del realismo, fue la última insurgencia indígena anticolonial, ya que después serían los criollos los que precisarían la lucha definitiva, mientras los indígenas resurgieron de vez en cuando librando solo “batallas de papel” en defensa ahora de su tierra, la lección patriota de los indios pastos, nos aboca a empinarnos para ver mejor y más lejos y lograr definitivamente decididos cambiar la resignación por la esperanza (p. 64).

Aunque aislada la región, por una topografía casi imbatible y por su condición de frontera, la subregión, Asociación de Municipios de la Provincia de Obando, no dejó de sentir nunca

en razón de su ubicación, como paso obligado entre Quito y Santa Fe, su peculiar importancia. Lealtad interiorizada hacia un poder lejano, unidad de supervivencia que posesiona en las relaciones de identidad los intereses de un nosotros (en sentido comunitarista) sobre un conjunto de relaciones más independiente (en el sentido societal) relaciones del yo, según la sociología de Norbert Elías (1997, p. 86) y lealtad agenciada ahora por un nuevo poder, según Helguera (1985):

El poder eclesiástico y pastoral (tránsito a partir de un proceso que involucra control de emociones, puede notarse aquí los primeros atisbos de una composición que propende por posesionar el yo por el nosotros) y conciencia además “de su importancia regional en condiciones de aislamiento, se sincronizaron en la coyuntura de la Independencia para alcanzar un plano más elevado, mediante su radical rechazo a la Independencia entre 1809 y 1822” (pp. 44-45).

Siguiendo a (Elías, 1997, p. 84) y en conexión con lo anterior, los seres humanos entonces siempre conceden más valor al yo que al nosotros y estos desplazamientos que en la actual sub-región marcan el tránsito de un poder lejano y sobrenatural, a un poder eclesiástico identificado en la figura del sacerdote, señalan el equilibrio en la identidad del nosotros hacia el yo, definen el grado de desarrollo del grupo

humano en cuestión y por consiguiente, la unidad social de supervivencia existente para determinadas personas o grupos de personas de la cual esperaran ayuda y protección.

En efecto y a la luz de los análisis de la sociología Elisiana, el posicionamiento de una unidad social de supervivencia a partir de orientaciones recíprocas y de mutua dependencia, siempre exigirá de los seres humanos comprometidos con esa composición, el propósito de recrearla, reforzarla y/o protegerla.

Al caso viene esta referencia, el 27 de febrero de 1819, en plena guerra y teniendo como mediador al general Pablo Morillo, el Cabildo de Pasto se dirigió al Consejo de Indias, Sevilla, España, para hacerle un conjunto de solicitudes, que se apoyaban en la lealtad al rey y en la aspiración de que fueran premiados sus servicios. En forma sustantiva, el investigador Oscar Almario García (1995) señala las siguientes peticiones, a las cuales accedieron parcialmente las autoridades españolas:

- 1o. Que se situara en Pasto “la cabeza del Gobierno político y al mismo tiempo un mirado”. 2o. Que se autorizara y financiara la construcción de un camino hacia las tierras de Sucumbios, en el oriente, actuales Putumayo y Caquetá. 3o. Que se erigiera un seminario en la ciudad (El consejo recomendó que Santafé estudiara el asunto y tomara las provisiones del caso). 4o. La exención del pago de alca-

balas. (Se recomendó eximirla 10 años de su pago). 5o. La libertad o desestanco del aguardiente y el tabaco. (Teniendo en cuenta que se mantenía en todo el Virreinato las autoridades españolas no vieron conveniente esta medida). 6o. Que los indígenas de su jurisdicción fueran eximidos del tributo o, al menos, de la mitad (Se exoneraron de la mitad, pero por tiempo limitado, aduciendo limitaciones fiscales). 7o. Que se hicieran honores especiales y distinciones para su vecindario y algunas personas en particular (p. 311).

Sobre las dos primeras y fundamentales solicitudes, el Consejo fue bastante prudente, porque era consciente de las implicaciones políticas que tenían. En cuanto a establecer en Pasto el centro de gobierno y erigir un nuevo obispado “no se haga la menor novedad por ser puntos de tanta gravedad, y que se prevenga al Capitán General informe con su justificación en orden a la utilidad o perjuicios que podrá resultar de su concesión” (García, 1960, pp. 173-175).

Acerca de la construcción del camino de oriente, se recomendó que el Presidente de la Audiencia de Quito, conceptura sobre la utilidad del proyecto. Como puede verse, no era fácil para la corona, alterar un ordenamiento territorial y de control largamente vigente, que implicaba la existencia de “lugares centrales” como emisores simbólicos del poder civil y eclesiástico.

Del documento peticionario también se pueden deducir otros aspectos: la efectiva constitución de un ideario político ambicioso, que aspiró a establecer en la región un nuevo centro político de la gobernación de Popayán, y esto tiene que ver con la intención de erigir procesos de autodeterminación local y/o regional que se asocian a la reivindicación de estructuras identitarias y que hasta la fecha no dejan de ser tema de discusiones de administraciones locales, al respecto García (1995) opina:

Asumiendo el conjunto de su dilatada territorialidad; que las élites regionales concebían, dentro de este ideario político, como central e imprescindible la presencia de la Iglesia en ese proyecto; que tenían una gran conciencia sobre sus realidades económicas, comerciales y fiscales; que justificaban y reafirmaban la rígida estratificación social prevaleciente, lo que de paso reconocía la fuerte y contradictoria presencia indígena en la sociedad regional y, en síntesis, cómo se intentó pasar, de una conciencia más o menos idealizada de lealtad política al Rey, a un dilatado proyecto regional bastante coherente (p. 311).

La labor eclesiástica en las provincias del sur tenía una función particular ya que además de promover la evangelización en la población indígena y coadyuvar en estos territorios sureños a fortalecer un imaginario político autárquico, también administraba y poseía bienes

materiales a través de figuras como la donación y administración de tierras por ejemplo “entre 1650 y 1730 existían por lo menos 38 capellanías de tierras confiadas a sacerdotes u órdenes religiosas, muchas de las cuales posteriormente se convirtieron en propiedades de la iglesia” (Calero, 1991, p. 142).

Este aspecto moviliza el manejo de las tierras en las provincias del sur a la par que, por un lado los indígenas reducían considerablemente el tamaño de sus propiedades, por expropiación, por pago de deuda o por donación; por otro lado, las grandes concentraciones de tierra por extensión en manos de la iglesia u órdenes religiosas eran propiedades improductivas. Por ejemplo: dentro de la iglesia, los integrantes del clero seglar se convirtieron en Pasto y la zona del altiplano de Túquerres e Ipiales, en los más notables terratenientes. En particular en la subregión Asociación de Municipios de Obando y parte del actual norte del Ecuador, estas prácticas fueron propiciadas por los padres de la orden real y militar de la Merced, quienes tuvieron la labor de adoctrinar las poblaciones de Ipiales, Tulcán, Carlosama, Túquerres y otras poblaciones adyacentes a la cuenca del río Guáitara.

Queda como un hecho evidente la importancia para la historia regional y nacional el reconocimiento de la existencia de un imaginario

político en el sur con la complicidad de órdenes religiosas y además, entendido como expresión de sus sectores sociales dirigentes, criollos, blancos y mestizos, y de otra parte, admitir simultáneamente la presencia de un “imaginario o pensamiento andino”, de tipo indígena, que expresaba la expectativa de las comunidades locales y el fuerte vínculo con el territorio. Sarasti (1986) afirma:

En 1576 la audiencia en oposición al obispo de Quito y abusando del patronato real, dio las encomiendas de Ipiales y Pupiales, entre otras, a padres franciscanos del convento de Quito. Pero por cédula real de 1580, el rey Felipe II devolvió sus prerrogativas al obispo que era a la sazón don Pedro de la Peña, quien puso esas doctrinas en manos de los padres dominicanos desde 1581. Estos religiosos en años siguientes levantaron conventos y capillas, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, según monseñor Mejía y Mejía. Pero solo en 1598 fue priorato “con 800 indios, 750 pesos oro de 10 kilates” más Ipiales e Iles (p. 30).

Al no poder concretar un proyecto político propio de las intenciones de la clase dirigente, o lo que es igual, al ver frustrado su imaginario político, los sureños vivieron entonces un largo período de aislamiento de más de cien años, durante el cual se experimentaron diversas situaciones, citando a Helguera (1985):

En primer término, la región fue colocada en una situación de ilegitimidad y trato diferencial por parte del Estado central, dados los esfuerzos para sujetar a Pasto realizados por la república de Colombia entre 1823 y 1824, lo que debilitó a los sectores regionales dirigentes y condujo a un vacío de poder que fue llenado temporalmente por el caudillo José María Obando y sus clientelas y por el protagonismo de curas con bases sociales de apoyo (p. 44).

Esto podría explicar, en buena medida, el papel del caudillismo durante la Guerra de los Supremos. Como es sabido, en 1837 llega al poder presidencial José Ignacio de Márquez, muchos liberales radicales se lanzaron a la oposición alrededor de Francisco de Paula Santander. Para 1839, por motivos diversos se inicia una revuelta dirigida por José María Obando, evento que se generalizó hasta lograr convocar a la causa opositora varios jefes locales liberales que se solidarizaran desde las periferias, con las intenciones Obandistas con el nombre de “los Supremos”.

En segundo término, sobrevino un estado de aislamiento geográfico y económico de la región respecto del resto del país y una marcada tendencia a gravitar en torno a los mercados ecuatorianos. En tercer lugar, un “distanciamiento espiritual y sentimental” de sus gentes en relación con el conjunto nacional, como lo

postuló Jorge Zalamea (1939), en su momento y que contribuyó a formar los prejuicios con que esta región ha sido vista, esa “antigua animadversión” de la cual se quejaba don Sergio Elías Ortiz, mediante la cual se le recriminaba por su realismo, se criticaba la tozudez de sus gentes, se hacía mofa de su forma de hablar y sus costumbres y se la condenaba por su fanatismo religioso y político, lo que de paso dejaba en el alma regional resentimiento y desconfianza hacia el “hombre del norte” y un cierto complejo de inferioridad, que es la otra cara de esa desconfianza.

En cuarto lugar, se estableció otro distanciamiento entre el sur y el resto del país, esta vez marcadamente cultural, a tal punto que Quito adquirió la condición de centro metropolitano, desplazando a Santafé y Popayán de ese rol y fue a (Quito) donde enviaron los sectores sociales más pudientes de la sub-región, a estudiar a sus hijos.

El proyecto político del sur de Colombia no tenía si no la intención de fundar y consolidar una “unidad social de supervivencia” (Elías, 1997) como una opción económica autónoma de primer orden en la era republicana, propósito agenciado por el caudillo José María Obando. En las lógicas de la reflexión Elisiana, la sub-región Asociación de Municipios de Obando como una figuración.

“Sus interdependencias, son las que vinculan a unos con otros, son el núcleo de lo que aquí llamamos composición, composición de unos seres humanos orientados recíprocamente y mutuamente dependientes. Como quiera que los seres humanos tienen un mayor o menor grado de dependencia recíproca, primero por naturaleza y luego por el aprendizaje social, por la educación y por la socialización a través de necesidades de origen social, estos seres humanos únicamente se manifiestan como pluralidades; si se permite la expresión, como composiciones (Elías, 1987, p. 44).

O en la lógica del investigador Segundo Zambrano (1990):

Primo adoptivo de la heroína popular Antonia Josefina Obando (su padre por adopción era de Ipiales) además de su pacto con los ex-realistas de Pasto duramente golpeados por un Sucre esquivo, desesperado y fríamente cruel... y por el apoyo decidido de las parcialidades indígenas de los alrededores de Pasto, el no menor del sector resguardial orgánico del sur y el irrestricto de los pobladores urbanos de la municipalidad que llevará su nombre y el de su familia legal ... se necesitaba de la unión regional republicana también, por primera y última vez lograda en profundidad, de estas zonas, pasando en primera instancia por la derrota política definitiva de quien, unipersonalmente y veleidosamente, de hecho se oponía a tal programa: Simón Bolívar, dictador (p. 39).

La simbiosis entre territorio y cultura y, a la luz del análisis de Elías, como “unidad social de supervivencia”, revela el sentido que tiene el nombre del proyecto, el anhelo y las tendencias frustradas de una región descentralizada y federal, la aspiración de libertad e igualdad de sus habitantes, de su clase dirigente, de los artesanos y comerciantes. La Asociación de Municipios de la Provincia de Obando, recuerda y perpetúa también la nación étnica que no pudo someter el imperio Inca, recuerda la tragedia de la familia Obando, del caudillo más popular que haya tenido la república, del hombre de las leyes, del rebelde de las dictaduras. La Asociación recuerda la muerte de Antonia Josefina Obando, heroína de la Independencia, quien por haber tenido el valor para coronar las sienes del libertador en su paso por Ipiales, fue vilmente asesinada el 9 de noviembre de 1822 en el atrio de una capilla colonial, víctima de las guerrillas de Agualongo, quienes por escarmiento, descargaron sus fusiles sobre la humanidad de la joven ipialeña.

La Asociación referida en el imaginario social del sur de Colombia, se proyecta como territorio autónomo debido precisamente a ese inmarcesible recorrido que iniciara José María Obando por mostrar la imagen sólida y el sueño Obandista de lo que fuera y debería ser una Nación republicana por excelencia, regionalizada y con un coherente proyecto político con obje-

tivos económicos precisos, estratégicos e independientes.

Con bastante intuición, Jorge Zalamea (1936) afirma:

No obstante este cúmulo de circunstancias contrarias, que admirable lealtad para con la patria se fraguó silenciosamente en el alma nariñense, pero, que sabemos en realidad, más allá del prejuicio, de la forma como se pensó y se construyó en el sur esa nueva y “admirable lealtad” para con la patria. Más bien poco, aunque si se alcanza avizorar por la simbología de su contexto, su trascendental importancia y extremada complejidad (p. 33).

El salto de una historia social y cultural de la subregión enmarcada por el afincamiento del territorio y la reivindicación histórica de sus procesos identitarios, hacia una historia política de la misma, permite ver los desplazamientos de una unidad social de supervivencia a otra, revelando los nexos entre los procesos objetivos y los procesos del pensamiento. En este tránsito se rescata por ejemplo la creación en 1828 del primer partido “libertario o liberal” con real emulación popular, Andrade (1998) menciona:

Quienes bajo la conducción del caudillo mayormente carismático y avanzado del siglo XIX colombiano, lucha por un ideario típicamente liberal popular, hecho que se inicia en el sur, propiamente en Ipiales y que recibe el

apoyo multitudinario de toda la región de los Pastos, las contradicciones entre la burguesía compradora y sus antiguos aliados, los artesanos y manufactureros, se agudizaron debido a la oposición que los artesanos hacían a librecambismo que solo favorecía a la oligarquía. El artesanado había tomado fuerza económica y contaba con una organización social y política alrededor de las sociedades democráticas, sobre las cuales ejercía gran influencia las ideas Europeas de los años cuarenta (pp. 16-52).

La tensión que se generó en la zona a partir de esas diversas expresiones sustentadas en la misma diversidad cultural, terminaron por acabar con la unión del Partido Liberal y lo dividieron en “gólgotas” o representantes de los librecambistas y “draconianos” o artesanos. Los artesanos de Ipiales, que estaban representados en las fábricas de textiles y botones, en zapateros, maestros cortadores y sastres tomaron partido por los draconianos donde se encontraba José María Obando.

La crisis económica dejada por el presidente Hilario López, aumentó el fervor patriota por la campaña liberal popular artesanal del general José María Obando quien tenía padre adoptivo ipialeño: Juan Luis Obando y representaba los intereses de los artesanos que terminó con el triunfo del general Obando, pero, las dificultades con el congreso en su mayoría oligarcas

bogotanos terminó con un golpe de estado en 1854 por el general José María Melo.

Aunque Melo siguió la línea de defender a los artesanos ipialeños, éstos querían ver en el poder a Obando y al ver frustradas sus aspiraciones se declaran en rebeldía con la administración de Melo. Diez años más tarde el anhelo frustrado influiría en el nuevo apellido de la provincia de los Pastos por el de provincia de Obando.

De manera precisa y aunque la cronología legislativa revela poco del proceso de configuración histórico-regional y aunque la identidad, como un hecho de larga duración permanece en las conciencias de los habitantes a pesar de las modificaciones legislativas, su proceso nomológico se marca así: una vez impuesto el liberalismo económico defendido por las personalidades de Florentino González y Vicente Azuero en 1845, se producen importantes reformas en el seno de las provincias y distritos municipales. Por ley del 28 de junio de 1846 Túquerres fue concebida como provincia separándose de la provincia de Pasto, en esta última, queda incluida la provincia de los pastos y el corregimiento de Ipiales. Por ley 23 de marzo 7 de 1847, el general Tomás Cipriano de Mosquera dicta un decreto dividiendo la antigua provincia de Túquerres en dos cantones: Túquerres e Ipiales.

En 1857, el Congreso decretó la creación de los estados soberanos y entre ellos el del Cauca y el 23 de octubre de 1863, por decreto el estado soberano del Cauca se divide el territorio para lo político y administrativo en dieciséis municipios. En su numeral 7 se crea (por solicitud de los liberales ipialeños que profesaron gran admiración por las ideas del liberalismo popular de José María Obando), el municipio de Obando o municipalidad de Obando, con sede en Ipiales. En 1860 se crea además la diócesis de Pasto con las provincias de Pasto, Barbacoas, Caquetá y Túquerres.

No sobra recordar que la historia de la provincia de Obando se enmarca en lo sucedido por los eventos cotidianos y las estructuras de significado asociadas al universo simbólico, al espacio y al mundo de la vida y se resalta; como queda dicho, de manera administrativa por las normas del estado. Así, en 1853 el estado federal convertía el Cantón de Ipiales en provincia de Obando, pero fue diez años después, en 1863 que se llevó a efecto el decreto.

Cuando en 1849 es elegido como presidente José Hilario López de tendencia liberal, se da inicio a una serie de reformas políticas y sociales en el marco de lo que se dio en llamar la “Revolución de Medio Siglo”, entre las principales reformas podemos destacar: libertad religiosa y de pensamiento, liberación de esclavos y la

separación de injerencias entre la iglesia católica y el estado. En el marco de este conjunto de iniciativas, en el mejor de los términos propiamente liberales, se abre paso a la descentralización administrativa y la creación de los estados soberanos, entre ellos el del Cauca, que incidirá profundamente en los eventos sociales y la vida en las regiones del sur de Colombia.

Al respecto, así lo expone el investigador y profesor de la Universidad Nacional de Colombia Jorge Enrique González (2005):

En el proceso de construcción del Estado nación colombiano en el siglo XIX se presentaron numerosos episodios de inestabilidad política ocasionados por las insurrecciones regionales, algunas de las cuales tomaron la amplitud de guerras civiles que afectaron una buena parte del territorio nacional. El acápite correspondiente al “orden público” en los informes de los secretarios de lo interior suelen contener una larga enumeración de episodios de insurrección, con el recuento de las consiguientes desgracias. La impresión que se tiene desde entonces es que la referencia al orden público, más parece la descripción del desorden público (pág.139).

La municipalidad de Obando con sede en Ipiales y posteriormente provincia de Obando, hoy subregión, Asociación de Municipios de la Provincia de Obando, entra en el juego y an-

tagonismos ideológicos de la nación, tomando posiciones radicales en aras de defender y promover las ideas liberales acuñadas por el caudillo regional José María Obando y coadyuvadas en el corazón mismo de las guerras civiles, por el presidente de la república del Ecuador Eloy Alfaro.

El proyecto de difundir las ideas liberales en la subregión constituye un hecho evidente de estos antagonismos ideológicos que en lo nacional y en lo local, marcaron la historia de sus territorialidades evocando en muchas circunstancias; como es el caso de la Exprovincia de Obando, sucesos asociados a su historicidad. Ejemplo de ello es la marcada influencia del liberalismo en la educación de Ipiales. Con el inicio del gobierno liberal de Tomás Cipriano de Mosquera, en 1847 a través de su secretario de Hacienda, Florentino González, se proclama que en Colombia se necesita una clase dirigente idónea y que ello solo será posible con la educación.

Siguiendo al Pbro. Justino Mejía Mejía (1936-1973) y al investigador Luis Alberto Corral Bravo (1985) se tiene referencias de que en ese mismo año (1847) comienza la preocupación por la educación en Ipiales fundando la primera escuela con tendencias liberales radi-

cales con profesores que se habían educado en Bogotá. En 1854, el presbítero José María Terán funda un colegio de primaria con carácter privado. Para 1875 Juan V. Álvarez funda la Normal de señoritas, donde se imparte clases de liberalismo y por lo que se vio clausurada y su fundador excomulgado en 1876 por los jerarcas de la iglesia. En 1889 se funda el Colegio de la Providencia dirigido por Amalia Santander y Hortencia Mora de Ortega. Para 1893 el señor Rosendo Mora que había sido perseguido por la Iglesia por sus enseñanzas y tendencias liberales en el colegio San Luis Gonzaga de Túquerres, se dirige hacia Ipiales y funda el Colegio Permanente San Luis Gonzaga de Ipiales conservando la misma tendencia ideológica.

En este orden, la persecución del obispo de Pasto se hace más patente y se llega hasta el extremo de amenazar con excomulgar a los padres de familia que eduquen a sus hijos en estas escuelas con tendencia liberal y que reciban clases de liberalismo. El señor Rosendo Mora con ayuda del presidente Eloy Alfaro, funda el colegio Bolívar de Tulcán en 1896 con marcadas tendencias liberales y muchos de sus alumnos lo siguen hasta la vecina ciudad, entre los que se destacarían después en la Guerra de los Mil Días, José Antonio Llorente y Leonidas Coral. La iglesia para mitigar el avance de las escuelas

y colegios liberales, funda el Colegio San Felipe Neri de los padres de la oratoria.

Este fenómeno que aparece a escala regional también tuvo su presencia a nivel nacional y de alguna manera, incidió en la configuración territorial de muchas regiones del país como queda dicho en los parágrafos anteriores. Para esto me remito a los ya mencionados trabajos del profesor González (2005):

En esas concepciones, la escalada de una concepción hegemónica de tipo liberal, y la prepotencia con que son manejadas las relaciones con la iglesia, precipitaron el carácter dogmático de algunos de sus seguidores, entre ellos M. A. Caro, quienes se dieron a la labor de enfilear sus baterías contra los fundamentos doctrinarios del régimen político liberal, así como a sus obras de gobierno y muy especialmente a la educación dado su destacado poder estratégico en la formación de las conciencias de las nuevas generaciones, recurriendo al cuestionamiento frontal de los principios morales que sustentaban el ordenamiento político y jurídico de la constitución política de 1863 (p. 210).

De manera muy gráfica y como se verá seguidamente, puedo decir, que el nuevo partido libertario o liberal de Ipiales cobra especial protagonismo por los sucesos acaecidos en la Guerra de los Mil Días.

Después de la muerte del presidente Núñez, la transición de Manuel Antonio Caro y la posesión de Sanclemente como presidente, los pacifistas liberales, en diciembre de 1898 deciden que la única salida al conflicto era la guerra y esta se inicia de manera puntual el 28 de octubre de 1899 en Piedecuesta, Santander. El Estado soberano del Cauca declara turbado el orden público a raíz de que los liberales de Ipiales reciben indicaciones de lealtad y abnegación por los copartidarios de Santander. El prefecto de la provincia, el general Miguel María Villota en la alcaldía de Ipiales impone la ley marcial del gobierno conservador. Siguiendo a Mejía (1936-1973) y a Coral (1985), el 19 de octubre de 1899, el general cita a los salones del Concejo de Ipiales a sesenta hombres liberales, los más connotados de la región, con el objeto de promover acciones intimidatorias.

Las exigencias del general de pedir quietud e indiferencia por la causa liberal eran inaceptables para los liberales de Ipiales y la región y en consecuencia y a pesar de las amenazas de represión por parte del prefecto provincial, los Ipialeños se niegan a firmar dicho compromiso de quietud.

En un discurso pronunciado por el doctor José Antonio Llorente (formado en el colegio li-

beral de Tulcán que había sido dirigido por Rosendo Mora), según Coral (1985) expresó:

Yo no puedo ni debo aceptar, aún a costa de mi vida, ni menos aconsejar a mis correlegionarios que acepten el compromiso ni tácito ni expreso de huir del peligro y de abandonar a sus compañeros que se sacrifican en los campos de batalla en defensa de las doctrinas liberales (...) por consiguiente yo no firmo ni aconsejo a los míos a firmar el peligro que acaba de leerse (p. 116).

En el relato que presenta Bernardo Andrade de su sugerente trabajo “Personajes ilustres de Ipiales. Una efigie para la heroína Antonia Josefina Obando”. En: *Aportes y documentos para la historia de Ipiales en 1998*, nos encontramos con un panorama que ilustra la tensión por llevar a cabo la implementación de un proyecto ideológico en la región. En concomitancia de los acápites anteriores y en la ruta de Andrade tenemos entonces que los levantamientos del norte del país fueron aprovechados por el pueblo expectante del sur de Colombia y el norte del Ecuador. Así las cosas, este pueblo que estaba pendiente de los actos como era de esperarse, los aclamó, esta era una nueva oportunidad para reivindicar las iniciativas del imaginario liberal y en aquel día solo se escuchó la voz del pueblo ipialeño que decía: “A las armas y a los

campamentos”, el privilegio y epicentro de desarrollo se trasladó a la ciudad de Pasto, con la consigna de no perder la oportunidad de marcar nuevamente las diferencias ideológicas y de afirmar la profunda identidad y fidelidad con su caudillo José María Obando.

Los liberales no tardaron demasiado en recibir comunicación del presidente del Ecuador Eloy Alfaro quien, y siguiendo con Andrade, entre otras cosas ofrece apoyo para formar un ejército que defendiera las ideas liberales en el sur de Colombia; el mayor esfuerzo de los rebeldes liberales consistió en formar un ejército de voluntarios liberales de las poblaciones de Ipiales, Túquerres, Cumbal, Sapuyes y Pupiales, hecho que se debió realizar en territorio ecuatoriano, ya organizados recibieron auxilio del presidente Eloy Alfaro consistente en armas y raciones alimentarias, por su parte, el ejército oficial organizado en Pasto con voluntarios de todo el departamento de Nariño, conforma batallones de 300 hombres cada uno, fundamentalmente voluntarios conservadores agitados por jerarcas de la Iglesia Católica (Andrade, 1998. p. 219).

En el mismo documento Bernardo Andrade muestra el testimonio del defensor de la causa conservadora, el obispo Fray Ezequiel Moreno

y Díaz, he aquí algunas de sus proclamas agenciadas desde los púlpitos:

Es la ocasión en que la iglesia puede y debe defender la fe en los campos de batalla (...) ifuera los bárbaros! Por qué la masonería quiere destruir el cristianismo; y el cristianismo es civilización (...) como hemos de predicar paz. No; no hay paz posible, la paz en este caso es traición y apostasía; en estas circunstancias no cabe más que el grito de guerra que es el mismo grito que estamos oyendo a nuestros fervorosos y valientes católicos: ¡a pelear por nuestra religión! ¡Dios lo quiere! (pp. 220-221).

La declaratoria de guerra del obispo fue tomada como bandera de lucha por los católicos y militantes del Partido Conservador de todos los municipios del Departamento y de unos grupos significativos de población de la región y de los municipios adyacentes. La intervención del obispo Moreno y Díaz, levantó el fanatismo en defensa del partido “católico” y por otro lado, los liberales con la ayuda del presidente del Ecuador aumentaron el fervor por las ideas liberales, quedando así definido el mapa político de las regiones del sur y por supuesto, el enfrentamiento bélico que marcó la historia de estos territorios y que aún hoy persiste en la memoria de sus habitantes.

Lo que sigue a continuación es una expresión del encuentro ideológico que despertaron estos levantamientos sociales en las periferias del país y que configuró un imaginario político y cultural en las regiones. Siguiendo la huella del investigador Bernardo Andrade nuevamente, la primera batalla en el sur del país y en la provincia de Obando, se realizó al occidente de Túquerres, en el sitio de Cascajal, hacienda Simancas el 12 de enero de 1900. La participación efectiva de las tropas apoyadas por Eloy Alfaro, presidente del Ecuador, ofendieron notablemente las fuerzas conservadoras. Ipiales fue objeto de ataque el 29 de marzo del mismo año y por tres días se combatió valerosamente hasta el punto de derrotar al adversario conservador. La frontera queda bajo el control de las tropas liberales al amparo de los militares alfaristas.

No obstante, con la batalla de Puerres, en noviembre de 1900, las tropas conservadoras liberan la frontera del control liberal. El 14 de agosto de 1901 se combate en la zona de la Tola Alta, vereda de Potosí, el 29 de agosto los combates se realizan en el municipio de Puerres y el 19 de septiembre del mismo año la confrontación se desplaza hacia el corregimiento de Males, distrito municipal de Potosí, la última batalla se realiza el 20 de septiembre de 1901 en el dis-

trito municipal de Puerres (Andrade, 1998, pp. 225-230).

Lo que sucedió después fue la réplica de lo que el obispo Moreno Díaz en la circular de agosto de 1901 disponía, desde la perspectiva de Andrade (1998):

Viva Dios, viva la religión, viva la Iglesia, abajo los masones ... Salga al frente la gente entusiasta que grita con toda su alma ¡Viva la religión y que se lanza al combate, limpia su conciencia reforzada con los sacramentos y llene de ardor por la defensa de su fe y de la patria; esto agrada y aplaca a Dios. ¡Ánimo, defensores armados de la fe! ¡Pelead de esa manera la batalla del Dios de los ejércitos! No, no se nos mande a callar, invocando una caridad falsificada que cuenta los males materiales de la guerra y no la multitud de armas que perdieron la fe y van cayendo a los infiernos con el reinado de la impiedad. ¿Callar cuando rugen la fiera, donde sacrílegos mueran a nuestro señor Jesucristo y cuando le hace guerra cruel? ¿Callar cuando amenaza a los pueblos cristianos el mayor de los males? No, que callar en estas circunstancias sería cobardía y traición a Jesucristo. Seguid buenos católicos, seguid gritando cada vez más fuerte: ¡A pelear por nuestra religión! ¡Dios lo quiere! (pp. 227-228).

En la zona de la actual Asociación de Municipios de la Provincia de Obando se libró

una guerra que para los liberales significaba la defensa de las libertades políticas y económicas de la región y para los conservadores, una necesaria defensa de la Iglesia Católica. Las confrontaciones físicas terminaron cuando fue asesinado en Puerres el caudillo Avelino Rosas; golpe catastrófico para las fuerzas revolucionarias. Cronológicamente, en la ruta trazada por Andrade, la guerra que había iniciado el 17 de octubre de 1889, terminó el 21 de septiembre de 1901 en el sur, mientras en el resto del país se prolongaría un año más. Mas en los espíritus de los habitantes, vestigios de esa guerra aún se respiran.

El salto conceptual que desde una historia política tradicional condujera hacia una historia social y cultural, cuyos componentes se insinúan al reivindicar la posición política y las notables diferencias políticas de las provincias del sur durante la Independencia, hizo evidente la presencia de un sentimiento y pensamiento regionalista que exaltaba a los habitantes de la región, aludiendo en forma tangencial e inconsciente a un campo de trabajo propio de la historia social, de las mentalidades y las ideas: la existencia de varios imaginarios alrededor de los hechos históricos, de acuerdo con las estructuras sociales y mentales de que se trate.

En síntesis, el examen de estos antecedentes conceptuales que dan una imagen del proceso de pensamiento de la subregión, permiten concluir citando a Almario García (1995):

Tanto por las circunstancias propias del proceso de construcción del Estado y la Nación durante el siglo pasado, como por las contradicciones entre dicho proceso y el de la configuración regional de las Provincias del Sur, la política y los conflictos políticos –tal como eran entendidos en la época– se convirtieron en el marco de referencia, en la matriz conceptual, desde la cual se forjaron y evolucionaron las primeras imágenes y construcciones intelectuales sobre la región y la subregión en particular. No se trata obviamente de la elaboración del concepto de “región política”, por ser este un concepto contemporáneo y, por lo tanto, utilizado con otro sentido que, por lo demás, es inaplicable al caso del Sur, porque si de algo careció esta región fue precisamente de autonomía política. Se trata en cambio, de concebir y explicar “la región” desde el paradigma de la historia política tradicional (p. 307).

De todas formas cabe agregar que, desde una relectura de la historia política decimonónica, es posible “descubrir” los silencios y discursos ocultos de los y las protagonistas que poseen una fuerte carga explicativa para comprender

la cuestión regional en el sur de Colombia. En otras palabras, la necesidad de una historia social y cultural de las provincias del sur puede rastrearse también a partir de indagar los eventos que expliquen la lealtad a la corona, por ejemplo y, sobre todo, la reiterada lealtad a sí misma que expresa esta región a lo largo de la historia. Quiero exponer que en esa perspectiva se inscriben los trabajos más recientes, que intentan ampliar los elementos para la comprensión del realismo pastuso y de la formación de un ideario político en el sur, como se ha expuesto en referencia a la región de la exprovincia de Obando a lo largo de este documento.

La educación de la nación y la región

Lo que aquí se presenta constituye un panorama muy general del acontecimiento de la educación en el marco de la nación, este esfuerzo solo tiene la intención de acercar la mirada que va desde lo general y que se explicita en la escala local o regional, interés de este trabajo. Como es bien sabido, pensar en la educación colombiana inevitablemente constituye un tema de gran amplitud, efectivamente por estar ligado a aspectos ideológicos, políticos, económicos, jurídicos, religiosos y culturales. Los cuales han cumplido históricamente un papel determinante en la construcción de planteamientos orientados a la creación de nuevas generaciones ilustradas.

La evidencia escrita nos muestra que el acontecimiento de la educación no pasaba de ser un privilegio de unos pocos, por ejemplo, la educación en el periodo de la Colonia (1550-1810),

era de carácter privado, por lo tanto su ejercicio era exclusivo de “las clases privilegiadas o aristocráticas, que podían costearla en sus propios sitios de habitación o trasladarse a los centros docentes del virreinato” (Andrade, 2000, p. 28).

Las personas que accedían a aquellos centros educativos o lugares donde se impartía el ejercicio de la educación, aprendían a leer y escribir, además de recibir clases de catequismo por parte de curas o sacerdotes doctrineros calificados para tal práctica en ocasión de su formación. Indiscutiblemente el conocimiento debía de girar alrededor de la religión, siendo fuertemente criticado o considerado un anatema cualquier pensamiento que contradijera esta posición. Andrade (2000):

Esto no indica que en la colonia no existieran algunos centros donde acudían las clases populares, lo general era, que los naturales de estas tierras aprendiesen el catecismo y las normas de carácter cívico y policívico, con el fin de volverlos medrosos ante Dios y sumisos a sus gobernantes en centros catequísticos anexos a los colegios seminarios (p. 30).

Acceder al mundo del conocimiento constituía una tarea limitada en una sociedad estructurada a imagen y semejanza del colonizador, los indígenas recibían por parte de los curas doctrineros una formación basada en los princi-

pios de la fe cristiana, las escuelas de los siglos XVI–XVII negaban la vida cultural de nuestros pueblos indígenas imponiendo un saber ajeno, extraño y desconocido.

Los procesos de colonización sobre nuestro territorio, comprendían que las acciones religiosas inevitablemente civilizarían a nuestras comunidades, promoviendo un método de educación sustentado en los principios morales–religiosos, los cuales no generarían un conocimiento que tratara de “responder a los problemas que planteaba nuestra realidad” (Díaz, 2002, p. 173).

Fundamentalmente y en la práctica, no existía un motivo para formar personas con deseos de conocer los fenómenos de la naturaleza, más bien en los primeros colegios de la época de la colonia se enseñaron: teología–filosofía, desde una perspectiva que expone y presenta las verdades establecidas y definidas, no es un conocimiento que pretende descubrir el mundo.

En el siglo XVIII, la llegada del “espíritu académico borbónico promovió diversas reformas guiadas a la alfabetización general de la población colombiana” (De Roux, 1985, p. 36), buscando en el conocimiento natural, exacto y experimental, la libertad del pensamiento. A pesar de esta incipiente iniciativa, que no tuvo sino su tiempo efímero, solo duró dos años ya que la corona española la desaprobó, la chispa de

esta secular forma de enfrentarse con el mundo desde la educación, señala un nuevo comienzo.

Rescatar al pueblo de su pasado colonial, sería una tarea titánica emprendida en el periodo histórico denominado como la Independencia (1810–1824), el cual “traería consigo el cambio educativo en el país, o por lo menos hacer viable la educación a todas las clases sociales” (De Roux, 1985, p. 29), dotada de la difusión y proyección científica, orientados a ilustrar al territorio nacional.

Los primeros caudillos de la República: Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander durante el siglo XIX creyeron necesario construir un proyecto político-cultural el cual “reuniera las aisladas sociedades científicas dirigiendo la formación de un cuerpo profesoral laico que debilitara el antiguo predominio de la institucionalidad educativa católica” (Loaiza, 2002, p. 222).

El naciente “proyecto” de nación que se estaba fraguando requería, desde la mirada republicana, llevar a cabo también un nuevo proyecto cultural, la educación laica, natural e independiente, que fomenta y enfrente a los sujetos con la bandera del espíritu científico, era ya una necesidad. Necesidad ligada a la construcción de un espíritu nacional, centrado en los procesos

de producción de conocimiento de la naciente sociedad moderna colombiana. Andrade (2000):

Así pues, por decreto del 21 de junio de 1820, el libertador Simón Bolívar, realizaba dicho objetivo convirtiendo la educación en pública y oficial al supeditar al Patronato Regio, la dirección de los colegios, universidades y la educación en general al Estado colombiano (p. 28).

Posteriormente, en el año 1821, el “Congreso de Cúcuta, ordenó la organización del sistema educativo, el fundamento de tal decisión fue que si los ciudadanos no sabían leer, no podrían conocer los deberes y derechos del hombre en la sociedad” (Rey Vera, 2008, p. 12). Las anteriores serían las primeras reformas planteadas dentro del sistema educativo, las escuelas se convertirán para la época en uno de los focos del renacer patriótico, exaltando el regreso a las raíces culturales propias.

El “fantasma” de la Revolución francesa en su imaginario de libertad e igualdad, aun palpita en los ambientes de estas nuevas naciones y ella, conducía fundamentalmente a la creación de un espíritu crítico, el cual sentará como base los conceptos de libertad y autonomía como principio motor de este nuevo acontecimiento, los cuales se constituyen como pilares de los Estados y de la democracia. Se gesta de esta manera una suerte de liberalismo político

y democrático mediante ideas que busquen el cambio absoluto en las formas de gobierno, iniciándose la construcción de un Estado moderno basado en la búsqueda del progreso de los pueblos y en el desarrollo de una nueva economía en busca de un bien común. La educación laica jugaría un papel preponderante.

El giro conceptual que este nuevo proyecto anuncia, riñe con la idea de que las clases dominantes siempre monopolizan el conocimiento y tratan de mantener ignorantes a las clases subordinadas, el proyecto de Santander y Bolívar estaba cimentado en una expansión del conocimiento, brindándole la oportunidad al pueblo para ser ilustrado. Efectivamente, en la Independencia éramos “políticamente unos sujetos libres, pero esclavos por lo ignorantes” (Andrade, 2000, p. 28). Las guerras desencadenaron miles de muertes, entre las víctimas figuraron destacados intelectuales; indiscutiblemente los indicadores de analfabetismo eran supremamente preocupantes, la mayoría de la población no sabía leer ni escribir.

Lo anterior, plantea en Bolívar ciertas ideas conducentes a la implementación de un proyecto educativo basado en una ética laica, cuyo objetivo trazado, era establecer “una escuela en cada distrito o parroquia, en cada cuerpo del ejército, una escuela de gramática en cada cabecera de cantón, un colegio en cada provincia

y una universidad en cada departamento” (Vargas, 2000, p. 38).

Dándole un impulso al nuevo plan de estudios orientado a consolidar un saber más práctico y aplicado, con el fin de generar progreso, a través de la implementación de estudios en matemática, física, geografía e incluso medicina, dándole mayor importancia a la fisiología e higiene pública.

Durante los años 1819–1831, periodo de los gobiernos de la Gran Colombia, la instrucción pública se convirtió en “uno de los objetivos de la independencia” (Sánchez Cabra, 1993, p. 7). La disolución de esta, dio la bienvenida a la República de la Nueva Granada, bajo la presidencia del general Francisco de Paula Santander, encargado de mantener y proyectar el proyecto educativo, buscando “sentar las bases de la educación que será impartida en la República, basada en principios republicanos y liberales” (Rey Vera, 2008, p. 18).

Según la historiadora Gloria Constanza Rey Vera, Santander “fundó más de seiscientas escuelas entre privadas y públicas” (2008, p. 24), las cuales adoptarían como método de enseñanza, el pensamiento del inglés Joseph Lancaster denominado: “lancasteriano o mutuo” (2008, p. 24).

Trayendo consigo el conocimiento de la mayoría de las ciencias, igualmente lo más nove-

doso de este sistema que “impresionó desde un comienzo al libertador” (Sarmiento Bautista, 2002, p. 235). Bolívar fue su bandera, y la difusión se organizó, como proyecto de nación, apoyada en presentaciones públicas y monitores, es decir, en estudiantes disciplinados y orientados por un coordinador, que no tenían otro propósito que educar a las demás personas.

Así se fortalece la escuela de primeras letras concentrada en la alfabetización de los colombianos, esta corriente significó para el gobierno un gran comienzo en materia de educación, porque no demandó muchos recursos para pagar profesores.

El sistema lancasteriano, también incentivó la creación de nuevas instituciones, con nueva infraestructura y con otros principios educativos, su labor representó un avance para las colectividades en materia de alfabetización, por tanto, fue de prioridad el aprender a leer y escribir para avanzar en la formación de ciudadanos libres.

El método lancasteriano partió por realizar una crítica a los antiguos maestros, considerándolos débiles en materia de enseñanza, fortaleciendo las nuevas mentes en la educación de las primeras letras. Cabe resaltar, que sus impactos “no garantizaron un desarrollo en el sistema educativo a nivel nacional, naturalmente las provincias del centro del país adoptaron

esta metodología de enseñanza, quedando excluidas las provincias de la periferia” (Andrade, 2000, p. 40).

Esta situación es resaltada por Myriam Báez Osorio en su texto denominado: *La educación en los orígenes republicanos de Colombia*, considerando, desde una perspectiva histórica al “departamento de Nariño y Cauca dentro de este conglomerado de regiones periféricas las cuales trabajaban con el método antiguo, llevando a procesos educativos diferenciales, fragmentando propósitos nacionales” (1999, p. 45).

Además estos lineamientos son sujetos de contrastación con la información presente en el archivo histórico de la ciudad de Popayán, identificándolo como un asunto cultural, la cual se aprecia en la correspondiente cita emitida por la Dirección General de Instrucción Pública (1871):

Aplicación de un método de enseñanza, una implicación social de creación, pero siempre un método de enseñanza no puede enseñarse o transmitirse de igual manera, siempre quedan excluidos grandes sectores sociales por la implementación de políticas que no abarcan el conjunto territorial en toda su extensión (pp. 513-514).

Un hecho que permite clarificar la anterior situación es la presencia de una “lucha de sentimientos regionalistas heredados de la antigua

estructura colonial española” (Sarmiento Bautista, 2002, p. 501), incidiendo notablemente en la toma decisiva de proyectos educativos en el periodo de la presidencia de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

El plan educativo de Santander tiene un fuerte fortalecimiento de las matemáticas, significando un notable acercamiento y fortalecimiento de los valores y el “pensamiento democrático y con ello una aproximación a la modernidad, basado en un conocimiento científico natural, sustentado en la demostración y no en la autoridad” (Sarmiento Bautista, 2002, p. 507).

El acontecimiento que generó un espacio de diversas discusiones acerca de las relaciones presentes del siglo XIX entre: “la Iglesia, la moral y la enseñanza; fue el pensamiento moral utilitarista” (Martínez Rodríguez, 2014, p. 271), del jurista y reformador inglés Jeremy Bentham, introducidas en el año de 1825, según Gómez Muller (2014):

Mediante el decreto del 8 de noviembre y en 1826 en el plan de estudios del 3 de octubre por el vicepresidente Francisco de Paula Santander por un decreto del 12 de marzo 1826 (...) años más tarde bajo el cargo de presidente, propone al Congreso una ley tendiente a restaurar el Plan de Estudios de 1826 y la enseñanza por Bentham (pp. 61-62).

El impulso que el método lancasteriano le imprimió al naciente proyecto nacional de Bolívar y Santander configura un hecho significativo para la nación, sin embargo sus limitados alcances para que sea en la práctica un verdadero proyecto que llegue a la nación queda en entredicho. Las periferias no alcanzan a recibir la fuerza y el impulso de este nuevo acontecimiento educativo. Constituirá esto un riesgo muy alto para la unidad nacional y los principales postulados de la doctrina benthamista, promovida por caudillos liberales, llega a las periferias por caminos diferentes a los “dogmas sagrados de la religión cristiana” (Gómez Muller, 2014, p. 62), generando un clima de tensión y fuertes e insistentes críticas venidas de sectores sociales, políticos y religiosos tradicionales guiados por la fe cristiana.

Esta corriente de pensamiento de carácter liberal y utilitario fue considerada como un generador de “anomia”, proclive a desestabilizar el orden social ya que rompe con comportamientos, normas, valores y costumbres pertenecientes a la sociedad religiosa-conservadora.

Sin embargo, en materia de organización y cohesión de proyecto nacional, orientó concretamente a los gobiernos a la búsqueda del bienestar y la felicidad, dejando bases filosóficas fuertes para las corrientes liberales que más tarde aparecerían con más fuerza.

El valor de la doctrina de Bentham reside en la trasmisión de un mensaje, que ganó defensores y detractores, evidenciando el mismo, otras rutas para acceder al ideario de la apuesta revolucionaria. Igualdad, fraternidad y solidaridad. Rutas que en el plano institucional serian acogidas pero en la mentalidad colectiva de las mayorías periféricas, rechazadas. Una muestra de esto lo constituye la apuesta del vicepresidente general Francisco de Paula Santander, quien sentó las primeras bases del proyecto político-cultural educativo de la dirigencia radical, y con esto la apertura mental de libertades mediante la creación de entes encargados en proyectar la ciencia y el conocimiento, dentro de este contexto de avances destacamos la apertura del primer colegio público en Colombia denominado Provincial.

Esta situación es resaltada por Gerardo León Guerrero Vinuesa (2007) en su texto denominado: *Del Colegio Provincial a la Universidad de Nariño 1827-1904*, sosteniendo que el “Colegio Provincial dejó un espacio para la historia de grandes conquistas en el campo educativo y aún más del Estado Soberano del Cauca” (p. 12).

Además estos lineamientos son sujetos de contrastación con la información presente en el archivo histórico de la ciudad de Popayán,

identificándolo como un asunto cultural de primer orden, según Páez (1873):

La enseñanza que tiene por objeto propagar la instrucción pública, especialmente en las que poblaciones rurales, estimulando la iniciativa individual, fomentando el establecimiento de escuelas y colegios; favoreciendo la creación de bibliotecas populares empleando, en fin, todos los medios propios para difundir la instrucción pública. Ojalá que se acepte esta idea, cuyos resultados serán preciosos, y que los particulares empiecen a trabajar por su propia cuenta, sin esperarlo todo, como hasta el presente, de los gobiernos, que no siempre puedan realizar milagros (p. 13).

Después del gobierno de Santander, le sucede el presidente no militar, José Ignacio de Márquez (1837–1841), partidario de la educación cívica para difundir el conocimiento de la ley y convertir esta en la base de la vida republicana.

Este periodo finaliza con la guerra de los supremos, agenciado y constituido por un grupo de “caudillos militares que aún dominaban algunas regiones; rebelándose en un sinfín de intereses ideológicos, algunos en pro y otros en contra de las ideas impulsadas por el proyecto educativo de corte liberal. En el epicentro de estas tensiones regionales destacamos a José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera, Pedro Alcántara Herrán, José Hilario López” (Sarmiento Bautista, 2002, p. 361).

Inevitablemente la guerra dejó al país al límite de la ruina, para restablecer el orden e impulsar el país, durante el gobierno presidencial de Pedro Alcántara Herrán (1841–1845), se consideraba pertinente desarrollar la industria y reactivar la agricultura, para lo cual se necesitaba capacitar a la población en oficios y actividades prácticas. Para tal propósito fue necesario impulsar una reforma educativa en 1842 “marcada por tintes de índole conservador enfatizando en las llamadas ciencias útiles, disciplina rígida y la formación moral” (Rey Vera, 2008, p. 18). De esta forma orientaba la educación hacia la formación de mano de obra calificada, impulsada por el ministro del Interior el señor Mariano Ospina Rodríguez, además durante este periodo se creó la Escuela Normal en Colombia. Desde la perspectiva de Rey Vera (2008) tenemos:

Aunque se consagraba “la libertad de enseñanza”, el principio del Código era la intervención estatal, tanto en la educación privada como la pública. Se establecían escuelas primarias separadas para niños y niñas, Normales, escuelas talleres, escuelas para adultos y salas para infantes (p. 19).

Igualmente, y en este mismo orden Ospina autorizó reiteradamente el regreso al país de los jesuitas y su reincorporación a la enseñanza, los cuales fueron expulsados y expropiados principalmente por secularizar el manejo de la edu-

cación y la cultura. A su regreso y en el marco de la reforma educativa de Ospina Rodríguez, se impulsó significativamente la educación privada sobre la pública, formando a estudiantes pertenecientes a clases sociales altas y privilegiadas. Como ideólogo del Partido Conservador, Mariano Ospina Rodríguez, defendía cabalmente la unión Iglesia y Estado, considerando que la religión católica debía ser el centro de la educación, pues representaba una garantía del orden social.

El contexto social del territorio colombiano en la segunda mitad del siglo XIX, continuaba representando un desarrollo bajo, debido al interés por mantener y conservar el statu quo, es decir que aunque progresaran las instituciones, el orden debía mantenerse tan jerarquizado como hasta ese momento y la estructura educativa no era la excepción, Cardona Alzate (2013) manifiesta:

Todavía se utilizaba como textos en los colegios y universidades los de la vieja escolástica ajena a los avances científicos del momento, la educación en general es clerical, permaneciendo una cierta estructura teocrática, no existe un avance en el conocimiento del territorio nacional, en fin, no se ha producido una sacudida real que orientara al país de manera decidida hacia la democracia y la modernidad (Sin paginación).

Frente a este contexto se empiezan a manifestar diversas ideas que consideraban que la educación debería ser de carácter laico y sin ninguna injerencia religiosa y con contenidos de índole científica permitiendo el progreso y la modernización.

Este periodo se conoce bajo el nombre de liberalismo radical, suscitando reacciones por parte de quienes deseaban sostener el antiguo régimen, “es decir una sociedad autocrática, dogmática, incluso monárquica y fundada en los principios del catolicismo” (Cardona Alzate, 2013, sin paginación).

El laicismo que pregona la corriente liberal radical anunciaba la creación de una sociedad organizada independientemente de cualquier confesión religiosa, este hecho motivó a la creación de varias encíclicas papales, entre las más destacadas y recordadas se encuentran:

La de Gregorio XVI (1832) –*Mirari Vos*–, la de Pío IX (1864) –*Quanta Cura*–, y la de León XIII (1888) –*Libertas*–, condenando con severidad y de manera expresa la libertad de culto, de prensa, de conciencia, la separación Iglesia-Estado y los avances liberales que se presentaban en el siglo XIX (Cardona Alzate, 2013, sin paginación).

Esta situación es resaltada por Guadalupe Flores Pérez en su texto denominado: *Desafío*

en el futuro: historia de la educación en el sur de Colombia y norte del Ecuador, evidenciando la influencia que tuvo la encíclica Quanta Cura, la cual manifestaba:

El ataque contra la educación laica como un atentado contra las tradiciones católicas, acatándose esta orden por los obispos de Popayán, Medellín y Pasto, prohibiendo matricular en escuelas públicas bajo la pena de excomunión y convocan a la formación de escuelas privadas católicas en estas ciudades (Flores Pérez, 1999, p. 12).

Además estos lineamientos son sujetos de contrastación con la información presente en el archivo histórico de la ciudad de Popayán, identificándolo como un asunto religioso el cual expone según el documento de Instrucción Popular (1871):

La educación en Colombia deberá arreglarse al modelo supremo de la civilización cristiana. Toda república deberá, pues, fundarse en la educación americana, es decir, en la educación que surja de la naturaleza misma de sus instituciones y que se halle imbuida en los conocimientos sujetos a la disposición moral-teológica (p. 10).

La Iglesia Católica gozaba de tener el control exclusivo sobre las instituciones educativas, contando con el respaldo absoluto de la corriente política conservadora cuyos principa-

les ideólogos Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, defendían que la base de la educación debía estar regulada por el pensamiento religioso.

El liberalismo radical, consideraba que estas formas de instrucción hasta el momento establecidas, convertían a las instituciones educativas en los principales dispositivos “mediante los cuales el estado de corte conservador despliega todos aquellos arsenales discursivos fundamentando así una de las formas más fáciles para implantar una sabiduría determinada” (Sarmiento Bautista, 2002, p. 372). En cuyo fin radica la conducción a quienes la reciben para unos objetivos específicos y que según la lectura de los liberales radicales, hace ver al ser humano cada vez más obsoleto y más dependiente de ello, alejándose de su propio pensamiento y de un cuestionamiento del mismo, al convertirnos en seres que actuamos y más no razonamos, seres de solo acciones naturales alejadas del entendimiento.

La educación en el orden nacional y en el orden local se ve inmersa en estas tensiones ideológicas, las mismas que agencian el debate acerca de la pertinencia de impulsar una nación con uno u otro modelo educativo. Los liberales radicales apuestan entonces por la reivindicación de un proyecto modernizador siempre y cuando se sustente dentro de la esfera política

liberal y no conservadora, es de esta manera en que solamente la modernización consolidaba el fundamento de la república.

Como herramienta fundamental para dirigir la educación como elemento del sustento republicano aparece “la libre circulación de ideas, manteniendo la contienda entre liberales y conservadores” (Loaiza Cano, 2002, p. 226).

Los liberales promovían esta apertura de las palabras y del sentido del lenguaje para esa época, mientras que los conservadores tildaban esa libertad como una irresponsabilidad absoluta, de esta manera los liberales apoyan el manejo de una palabra libre y circundante para consolidar así hombres y mujeres capaces de pensar por sí mismos y esto motivó en el año 1850, por parte de los liberales radicales, el desmonte de la reforma educativa impulsada por Mariano Ospina Rodríguez, estableciendo el plan educativo de Santander (1851) sustentado en ideas de libertad e igualdad.

Naturalmente esto aumentaría los desacuerdos y disputas en el contexto nacional, esta situación se refleja claramente en las posiciones tomadas frente a esta situación, por parte de los “obispos de las ciudades de Popayán, Pasto y Medellín, quienes apoyados por los conservadores se declararon defensores de la educación y de la ciencia netamente religiosa y en Dios y

con Dios” (Guerrero, Andrade y Castro, 1999, p. 11).

Además estos lineamientos son sujetos de contrastación con la información presente en el archivo histórico de la ciudad de Popayán, identificándolo como un asunto religioso, según Prévost Paradol (1871):

El clero mismo tiene desde luego su educación pública, reserva para sus establecimientos los maestros que juzga más capaces de rivalizar con la enseñanza legal y laica. También allá ha penetrado el espíritu del siglo, sintiéndose más inclinada a hacer una clase o a servir a un caserío, que a educar un niño (p. 149).

Evidentemente las reformas de mitad de siglo, golpearon los intereses de los conservadores suscitando transformaciones profundas de la sociedad tradicional. En el año 1849 accede al poder el señor José Hilario López, el cual declara la enseñanza absoluta en el territorio nacional, de esta forma el liberalismo impulsó significativamente la educación primaria y superior. Acto seguido, en 1852, se efectúa el cambio más radical, se suprime la esclavitud, cambiando el orden social, para conformar uno nuevo, de carácter igualitario, también se “proclama la libertad de prensa, la libertad religiosa y se expulsa nuevamente a los jesuitas; sepa-

rando los asuntos de la iglesia de los del estado” (Sarmiento Bautista, 2002, p. 363).

Posteriormente en los años 1859–1895 se evidencian una serie de conquistas en territorios tradicionalistas en el orden conservador y religioso, los cuales habían instaurado dentro de sus formas de enseñanza los lineamientos de la política educativa del liberalismo radical.

Un ejemplo de ello es la situación resaltada por Gerardo León Guerrero Vinuesa en su texto denominado: *Del Colegio Provincial a la Universidad de Nariño, 1827–1904* (2007):

Al Estado Soberano del Cauca, designado como la entidad encargada de impulsar la educación de carácter pública, centrándose en el estudio de las ciencias naturales y básicas, las matemáticas, física, geometría, cosmografía, química; ocupando la atención de profesores y estudiantes (p. 18).

Además estos lineamientos son sujetos de contrastación con la información presente en el archivo histórico de la ciudad de Popayán, identificándolo como un asunto jurídico el cual según Salgar (1871) expone lo siguiente:

En la instrucción pública está depositada la confianza nacional en lo relativo a este ramo de la administración: ella comunica el movimiento a todo el sistema, pone en acción los

elementos destinados al desarrollo de la enseñanza, y en cuanto de ella dependa, es responsable de sus progresos (p. 2).

Con la Constitución de Rionegro de los Estados Unidos de Colombia de 1863, se hizo el mayor esfuerzo por poner a funcionar el sistema de liberalismo puro, efectivamente guiado por el “empeño de una generación por hacer de la instrucción pública un deber, fortalecer la autonomía de las regiones y avanzar socialmente apostando a las opciones de la modernidad y la tolerancia” (Cardona Álzate, 2013, sin paginación).

Culturalmente se produce una de las más importantes reformas educativas en 1870, logrando formar una generación de intelectuales, políticos y catedráticos, que puso toda su fe en los efectos civilizadores de la educación en la población, todo esto con la “influencia de la filosofía positiva y de los postulados del utilitarismo, ideologías que correspondieron al pensamiento e interés de la naciente burguesía” (Guerrero Vinuesa, 2007, p. 13).

Este gran intento replantea nuevos modos de pensamiento que llevan al hombre a su propia interpretación del mundo, dando a conocer como las ciencias se distribuyen para hacer parte de la vida del ser humano e influyen en

su existencia. Teniendo como base principal la matemática y la física, ciencias de la razón, las cuales se aproximan al mundo de las formas puras, de lo abstracto, formal y lógico que nos llevan por un discurso científico con unos soportes lógicos de creación y correspondencia.

Ejemplo de ello, es la corriente de pensamiento liderada por ilustres hombres, los cuales realizaron importantes aportes al desarrollo nacional, no antes, cabe resaltar la importancia del gran geógrafo y explorador, el militar italiano Agustín Codazzi, cuyos trabajos cartográficos de la empresa denominada Comisión Corográfica, significaron una contribución especial para el avance de la ciencia y de la geografía del siglo XIX.

La región y el contexto de la educación en Colombia

Para comprender las tendencias y dinámicas de la educación en el periodo de interés de esta investigación, se hace necesario presentar un esbozo general de lo que fue la educación en Colombia a mediados del siglo XIX y tres décadas del siglo XX, teniendo en cuenta las condiciones sociales, políticas y económicas.

Como es bien sabido, para el período colonial en cabeza de la corona española, y con ella, la Iglesia Católica jugaron un papel primordial en la acción evangelizadora y educativa de la población indígena, que sucesivamente avanzó a sectores de población negra, mestiza y criolla que habitaban los territorios conquistados. Estas dinámicas se surten en la misma medida en que se afianza la institucionalidad sobre los territorios. La Iglesia y sus “apóstoles” logran ha-

cer presencia con mayor facilidad en los lugares donde estaban establecidas las encomiendas más ricas y con un número significativo de población indígena tributaria. El control territorial cohesiona la población bajo intereses particulares; que viene a ser los lugares de tributación (aldeas, caseríos, pueblos) no obstante, en las periferias donde la misión exigía mayores desafíos colonizadores, el proyecto evangelizador se ve obstruido, principalmente lugares de comunidades que habitaban las selvas o lugares lejanos e inhóspitos.

En estos comienzos, la Iglesia centró su misión evangelizadora y de castellanización hacia las poblaciones indígenas y negras. En algunos casos se abrieron las primeras escuelas para niños indígenas enseñando la escritura, la lectura, el canto o interpretar algún instrumento. Esta labor fue cumplida inicialmente por Dominicos y Franciscanos, quienes a través de una educación privada y religiosa fundan colegios (enseñanza de secundaria), seminarios (formación del clero), escuelas anexas a los conventos (escuelas de primaria), como también impulsaron la educación universitaria.

Según Fernán González (1998): “Los jesuitas organizaron en 1608, cursos de filosofía y teología, así mismo fundaron colegios en Tunja (1613), Honda (1634), Pamplona (1625), Popayán (1640), Mompox (1643), Ocaña (1681), Pas-

to (1712), Buga (1745) y Santa Fe de Antioquia (1729)” (p. 543).

Pasando las páginas rápidamente, esto nos demuestra que en casi dos siglos el monopolio del saber y la enseñanza lo detentó la Iglesia Católica con modelos educativos de exclusividad propiciados fundamentalmente desde la formación secundaria y universitaria con preferencia a la población criolla, otorgándose en la Iglesia una alta incidencia en el poder político y cultural de la época.

Solo hasta el siglo XVIII, el espíritu borbónico promueve algunas reformas que propendieron por la alfabetización de las personas, con el impulso de las ciencias exactas, útiles y experimentales y la libertad de investigación. Pero como viene dicho, esta neófita iniciativa fue tan solo de corto aliento, solo duró dos años. El poder de la corona y su obstinación por evitar el cultivo de espíritus críticos hace que se desapruében dichas reformas. Durante este tiempo la exclusividad de la educación fue mayor “se educaron muchos criollos y se alfabetizó un buen número de latinoamericanos, hechos que aportarían al proceso de independencia” (Báez, 2006, p. 34).

En el siglo XIX, las imágenes de los grandes movimientos revolucionarios de la época en el “viejo mundo” llegaron a América por virtud de un sector de clase, nacido en América pero for-

mado en Europa. Los llamados criollos promovieron la guerra de Independencia para romper con el modelo de Estado Colonial, inspirados en los ideales de estas revoluciones a nombre de la libertad, la igualdad y la fraternidad. El proyecto independentista se nutría de la experiencia revolucionaria de occidente y entendemos que tal propósito no constituye un hecho histórico aislado, sino que está muy relacionado con las revoluciones de occidente, en donde entró en crisis el régimen feudal y se fue consolidando los gobiernos democráticos y el capitalismo comercial. Las revoluciones de Europa y Estados Unidos incidieron en las revoluciones independentistas de América en el siglo XIX, al igual que el movimiento de la ilustración.

En el año 1832 se instaura el Estado Granadino, de carácter centralista y jerarquizado. Álvaro Tirado Mejía (1983) expone al respecto: “Para ser elegido presidente, senador o representante, requería de una base patrimonial y el poder ejecutivo tenía amplias atribuciones, la organización estatal estaba jerarquizada como expresión de la estructura social” (p. 24).

El Estado republicano conservó por más de tres décadas los rasgos e instituciones del antiguo régimen colonial, pero a partir de la Constitución de 1843 se realizaron sustanciales transformaciones, modificaciones al Código Penal y a los tribunales civiles, eclesiásticos y militares

que marcan un hecho significativo de la época. Reconoce el derecho de ciudadanía a los granadinos como hombres libres por nacimiento o libertos o de hijos libres de esclavos y que cumplieran el requisito de amor a la independencia y a la libertad, concediendo la mayoría de edad a los 21 años, bajo los requisitos de poseer bienes y rentas y saber leer y escribir. Sin embargo esta constitución mantuvo la esclavitud, restringió la nacionalidad, la ciudadanía y el derecho al sufragio.

Entre los años de 1848 a 1854 ocurren en el país una serie de acontecimientos sociales y políticos en manos de una clase comercial y burócrata que pretende despertar un espíritu empresarial en la república y superar los rezagos de un Estado Colonial, no superado por los criollos. En este periodo se estructura el Partido Liberal bajo el liderazgo de Ezequiel Rojas y el Partido Conservador bajo el programa político de Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. Álvaro Tirado Mejía expone (1983):

Partidos políticos que representaron las clases dirigentes del Estado y de los intereses de clase. Los terratenientes, esclavistas y burócratas pretendían defender el statu quo del Estado y ser más respetuosos con el cambio, defendiendo la ideología conservadora y manteniendo una fuerte alianza con la Iglesia Católica. Los comerciantes y artesanos promulgaban el libre cambio en la economía, la libre circulación de

la tierra, suprimir los monopolios, las jerarquías, las desigualdades ante la ley y liberar la educación del dominio de la Iglesia Católica. En este periodo se dictaron una serie de disposiciones legales que propiciaron la descentralización de las rentas públicas, la circulación de la propiedad territorial y la abolición de la esclavitud (p. 43).

Como consecuencia de estos importantes cambios en la institucionalidad republicana y afianzados en el espíritu liberal de la época, a partir de 1849 y 1885, el Partido Liberal logra su hegemonía en la administración del Estado y consolida como forma de gobierno el federalismo, concibiendo como entidades políticas autónomas, con gobernadores elegidos por voto popular y con legislaciones propias. Esta forma de gobierno preconiza un cambio de la sociedad tradicional e inicia el desmonte proteccionista y de monopolio de la economía y se adecúa a la liberación de ésta, promulgó el sufragio universal, la libertad absoluta de impuestos y la separación entre el Estado y la Iglesia.

Para este período se presenta la mayor tensión entre Iglesia y Estado, para Javier Ocampo López (1982): “los radicales liberales promulgan la secularización de la educación, la desamortización de bienes de manos muertas, la libertad de culto y el libre pensamiento” (p. 24).

En la estructura social de la nación emergente, estos cambios son de mucha importancia dado el modelo de organización y de distribución demográfica en los territorios. En la segunda mitad del siglo XIX, Colombia era un país netamente rural, y con una economía incipiente y seguramente un mercado dado a las proximidades debido a la escasez de vías, medios de transporte y comunicaciones. Así las cosas, las unidades económicas deberían ser de baja rentabilidad y por ende con bajo excedente de producción para comercializar. Predominarían las actividades agrícolas y mineras y se destacaría la industria manufacturada.

La guerra de 1876 puso término al movimiento de la reforma radical de los años 70 y propició el ascenso al poder de los independientes, en alianza con los conservadores, subiendo al poder el general Julián Trujillo (1878–1880) y posteriormente, el primer gobierno de Rafael Núñez, conocido como el período de Regeneración (1880–1882), bajo el lema "Regeneración o Catástrofe".

El período entre 1880–1900, es uno de los más convulsionados para el país, presentando la guerra civil de 1885 que culminó con el desconocimiento de la Constitución de 1863 y la aprobación de la constitución de 1886. Las guerras civiles de 1895 a 1902 presentaron como causa la inconformidad con el gobierno de Mi-

guel Antonio Caro y entre los partidos políticos liberal y conservador, se impuso finalmente el gobierno dictatorial del general Rafael Reyes.

La política de Regeneración se centró en la organización del Estado de forma unitaria y centralista, dejando a un lado los Estados Federales, al igual que la política económica de *laissez faire*, por una economía más interventora, fundamentalmente en los asuntos monetarios y bancarios. El cambio más radical fue la reanudación de las relaciones Estado-Iglesia, generando una política de conciliación; la cual, se consolida con la firma del Concordato entre el Estado colombiano y la Santa Sede, en el año 1887, cediendo nuevamente a la Iglesia el control sobre la educación.

El sistema educativo de la república termina siendo la expresión de las tensiones ideológicas de las clases dirigentes; unas por mantener el monopolio de ella desde la Iglesia, otras por arrebatarle tal privilegio y entregárselo al Estado laico. Así el juego de “gana y pierde” termina escribiendo el capítulo de la historia de la educación en la república. La guerra de los Supremos que comprometió parte de las periferias y lugares fronterizos de la nación con el protagonismo de caudillos locales, es solo un ejemplo de ello. Para los años de (1839–1841),

bajo la dirección del ministerio del Interior de Mariano Ospina Rodríguez, se adelantó un plan completo de reformas en la educación primaria, colegios y universidades, fomentando la enseñanza de las ciencias útiles y gestionó el regreso de los jesuitas para que asumieran esta labor.

Afianzó la educación moral y religiosa y sobre todo la disciplina. La formación debería de tener un equilibrio entre las ciencias naturales y las humanas, como también la enseñanza en lo técnico e industrial. Destacó la enseñanza lancasteriana y recomendó hacer agradable la enseñanza, empleando e incentivando los premios dentro de los estudiantes. En el año de 1863 el Estado tomó la denominación de Estados Unidos de Colombia, su instauración se vio en una trama compleja de acontecimientos, Carlos Restrepo Piedrahita (1988) afirma:

La vida política se impregnó de explosivos componentes religiosos que encendieron la guerra general de 1876. Las reformas sociales y económicas que el Partido Liberal había impulsado desde mediados del siglo atemorizaron a terratenientes y propietarios de esclavos. El establecimiento del impuesto directo también concitaba la aversión de los dueños de la tierra. Y así mismo veían con desagrado la desamortización de los bienes de manos muertas, la abolición de diezmos, la separación del Estado y la Iglesia, las libertades de enseñanza, de conciencia y de culto (p. 1.444).

Otro capítulo se abre para los años de 1860 a 1880, este se caracteriza por una forma de gobierno liberal, conocido como de reforma radical, fue donde mayor avance intelectual existió y se creó La Universidad Nacional en 1867, con las facultades de Ingeniería, Matemáticas, Ciencias Naturales, Derecho y Filosofía, periodo de enfrentamientos continuo entre liberales y conservadores que llevaron al país a varias guerras civiles y luchas violentas para alcanzar el poder. Según Miryam Báez Osorio (2004):

A pesar de todos estos inconvenientes fue en esta época donde se distinguió un notable avance intelectual, y aunque la idea de los liberales radicales era la de separar la iglesia del Estado, no pudo consolidarse del todo y tuvo muchos tropiezos al considerar al país como mayoritariamente católico. Ya en 1853 el Partido Liberal se había dividido entre “gólgotas y draconianos” los primeros conformados por universitarios que buscaban la libertad absoluta y los segundos que tenían fines al lado de la Iglesia. Los gólgotas entonces proclamaron la educación laica y de forma abierta (p. 34).

La educación pública y laica surgió en ese momento para complementar la educación familiar, e incluso los liberales radicales consideraron que ya era tiempo de ponerle fin a la ignorancia, para crear una sociedad más “civilizada”. Los gastos de sostenimiento y de educación estaban a cargo de la Nación, los Estados

Federales y los Distritos municipales. Pedagógicamente la enseñanza se enmarca en los modelos europeos, se prohíbe toda clase de castigos y de preferencias según las condiciones sociales y la importancia de la observación, la enseñanza de las ciencias naturales y la formación de ciudadanos virtuosos, todas estas condiciones propias de la mentalidad liberal y democrática de fines del siglo XIX.

En el periodo liberal radical expone Miryam Báez Osorio (2004), se dispuso la creación de Escuelas Normales para fomentar la preparación de los niños en las escuelas mediante la creación de las anexas a las Normales. Para ello fue necesario traer profesores de Europa, en este caso alemanes para que organicen las diferentes escuelas dentro del territorio Nacional. Por su parte las escuelas normales nacionales femeninas, iniciaron actividades casi a la par de las de varones, con el fin de formar mujeres para el bien de la patria.

La reforma radical de los años 70 del siglo XIX, que pregonaba la primaria gratuita y obligatoria y la neutralidad religiosa, fue vista desproporcionada para los escasos recursos económicos y humanos de ese momento y por ende no avalada por la iglesia católica y el Partido Conservador de la época. Según Jaime Jaramillo (1982), la reforma de los años 70 en materia

educativa tuvo que enfrentarse a los siguientes obstáculos:

1. La hostilidad de la Iglesia como institución y de una población en su inmensa mayoría católica y controlada espiritualmente por ella.
2. La resistencia de algunos Estados Federales con mayoría política adversa al gobierno y defensores de los fueros regionales.
3. La falta de recursos fiscales del Estado y la ineficiencia de la burocracia administrativa.
4. La oposición unánime de la opinión conservadora y aún la indiferencia o el disentimiento de sectores liberales y
5. El bajísimo nivel cultural de los sectores populares que intentaba favorecer (p. 273).

En oposición a los principios de los liberales radicales, para finales del siglo XIX, se afianza en el poder el periodo de la Regeneración (1882–1889), que impactó la educación, levantó el exilio de los obispos expatriados y delegó de nuevo las actividades educativas a la Iglesia. Esta última decisión siguió siendo apoyada por el presidente Rafael Núñez, afianzando la enseñanza de la religión, y el poder de las autoridades eclesiásticas, éstas últimas asignarían los profesores y señalarían los textos escolares.

En concordancia con los principios constitucionales de 1886, la educación pública de escuelas, colegios y universidades será organizada y dirigida en concomitancia con la religión católica, se le delega la inspección y revisión

de textos y se designará los textos que han de servir para la enseñanza de la religión católica y la moral.

Se establece la Ley 89 y el Decreto reglamentario 349 de 1892, conocido como el Plan Zerde; ícono del modelo educativo de la época, con el cual se establece el Sistema Nacional Educativo. El gobierno central ejercerá la suprema inspección y reglamentación de la enseñanza. La educación se divide en primaria, secundaria y universitaria, la educación primaria estará a cargo de los gobernadores, la nación suministrará los textos y los municipios la parte locativa. Con el movimiento político de la Regeneración y la nueva Constitución de 1886, se imprime en el Estado la vocación centralista, basada en la figura de autoridad suprema del modelo presidencial y ortodoxamente católico, evidenciando así un giro a la Constitución de 1863.

Para los inicios del siglo XX el mandato de la Regeneración además de afianzar la consolidación de la industria, centró su preocupación por conformar un Estado Nacional moderno, centralista y unificado bajo el lema “Centralización política y descentralización administrativa”, bajo la hegemonía conservadora.

En el período del general Rafael Reyes, se instaure otro orden del territorio, de los 8 departamentos se pasa a 40, consiguiendo así la descentralización e impulso del progreso de ciuda-

des, provincias o cabeceras regionales, pero con el fin de debilitar el poder político. También se centralizó las emisiones monetarias, se atendió la deuda pública y se organizó el Banco Central, con criterio de empresa privada.

La hegemonía conservadora se instaura hasta los inicios de 1930, cuando toma de nuevo el mando del país el Partido Liberal. Los primeros síntomas se dan para el año de 1910 cuando se surte la primera reforma a la Constitución de la Regeneración. El estado de guerra que vivió el país en la última década del siglo XIX, incidió en el desarrollo de la economía de las primeras décadas del siglo XX. La población a comienzos del siglo XX no llegaba a los cuatro millones de personas, ésta se había visto diezmada por la guerra y las epidemias. Al respecto de la crisis en la que se vio postrada la economía por la guerra, Jesús Bejarano (1982), afirma: “La guerra dejaba, pues, como saldo la paralización de la agricultura, el rompimiento del comercio y de las comunicaciones y un desvertebramiento de la circulación monetaria y de la esfera financiera” (p. 19).

El país logró avances en la navegación y en el transporte ferroviario, como fue el caso de Antioquia, Girardot y el Pacífico. Se dio el impulso a la industrialización y el progreso de la economía, bajo medidas proteccionistas. Después de 1905 se acrecentó las sociedades fabri-

les, se fomentó la refinación del petróleo, los ingenios azucareros, fábricas de cemento y la industria textil, ésta última, con mayor desarrollo industrial.

Sin embargo hasta los años 30 del siglo XX, la economía se vio obstaculizada por la desarticulación del mercado y la poca articulación de éste en el mercado externo. La industria se centró en la producción textil y de alimentos, organizada en sociedades anónimas o limitadas y localizadas en su mayoría en ciudades principales, siendo éstas, Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín.

El desarrollo industrial condujo a un acelerado proceso de urbanización, con mayor crecimiento en las cuatro ciudades anteriormente mencionadas, las cuales canalizaron la mano de obra campesina migrante en los procesos de industrialización y ejecución de obras ferroviarias. En todo este proceso se afianza el apoyo financiero y la introducción de capitales extranjeros.

Se desarrolla una agricultura comercial fuerte en trigo, café, caña de azúcar, algodón y ganadería. El café logra importancia en la producción y en la estructura económica del país, conllevando a los procesos de colonización de Antioquia, Caldas y el Tolima. El café ocupa en la segunda década del siglo XX, el 70% de las exportaciones del país.

Para el periodo de 1900 a 1930, la pequeña propiedad campesina y minifundista convive con la hacienda capitalista, el latifundio y una alta presencia de tierras baldías, predominan los problemas de la gran concentración de la propiedad territorial. Se consolida la burguesía industrial, comercial y financiera, en el campo sigue permaneciendo la clase terrateniente y se origina y consolida un proletariado fabril.

Entrando al año de 1930, la industria y la agricultura se ven afectadas por la crisis mundial de 1929, conllevando a la paralización de obras públicas y el descenso de los precios del café. Se produce una baja en el sector industrial y por ende del empleo, al igual que un cierre de las exportaciones, contracción de las importaciones y debilitamiento de la demanda interna.

De todo este vértigo institucional auspiciado por periodos convulsionados de preferencias ideológicas en la nación, para recibir el siglo XX, también acaeció en medio de un conflicto político militar. En materia de educación se tiene que finalizada la guerra civil de los Mil Días, el país se vio inmerso en un desarrollo industrial y empresarial, desarrollo que requería una educación más práctica y adecuada a los nuevos avances y modelos económicos que se empiezan a instaurar en Colombia. Se establece la ley 39 de 1903, Ley Orgánica de Educación, la cual implementa un Sistema de Inspección

a nivel nacional, departamental y local, divide la educación secundaria en técnica y clásica. La enseñanza técnica contempla idiomas modernos y asignaturas previas para la enseñanza universitaria y profesional, la clásica, afianza la educación en filosofía y letras. Se ordena la enseñanza de la educación primaria en los sectores rurales, con el fin de preparar una población que atienda tareas de la agricultura, la industria y el comercio. También ordena que en cada capital de departamento se establezca una Escuela Normal, educación que estaría a cargo de la nación.

El periodo de gobierno del general Pedro Nel Ospina (1922–1926), conllevó al país a los inicios de la modernización industrial y por ende de cambios sociales y políticos. Se recibe la indemnización del Canal de Panamá, entran las inversiones extranjeras, fundamentalmente la norteamericana, se inician grandes obras públicas, todo este cambio genera altos desplazamientos de campesinos a las ciudades y por ende los acelerados procesos de urbanización.

Todos estos cambios exigen cambios en el sistema educativo por parte de la nación. Se trajo la misión Kemmerer, con el fin de llevar a cabo un estudio de la realidad económica del país. Al término de la misión, se presentó al gobierno nacional un proyecto de ley orgánica de la educación pública, lo que implicaba cambios

en el orden organizacional, la orientación científica y de financiación. Este proyecto de ley no fue aprobado por una parte del sector privado que manejaba la educación y por la otra parte la Iglesia Católica.

Se introdujo en ciertos establecimientos educativos el modelo de escuela nueva y activa, generada por Ovidio Decroly, modelo de enseñanza basado en la actividad y la observación, el cambio de actitud del maestro frente al discípulo, preparando al maestro en la comprensión de la personalidad infantil, se basó este modelo en la psicología de las edades.

Fue en las escuelas normales donde se inculcó el cambio de actitud del maestro bajo el modelo de la psicología de las edades. En la Escuela Normal de Tunja, gracias a la vinculación de pedagogos alemanes, se transformó la enseñanza de las ciencias naturales y las matemáticas, dando posterior origen a la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual posteriormente se trasladó a Bogotá en el año de 1932.

La región y el contexto de la educación en el departamento de Nariño

Por razones eminentemente geopolíticas, el actual departamento de Nariño, fue anexado al departamento del Gran Cauca, según la Ley de junio 15 de 1857, pero políticamente nunca participó de su economía, por lo que su separación era cada vez más imperativa.

Según lo expresado por Gerardo León Guerrero (2004): “la municipalidad de Pasto, suscribió un documento de petición para que los municipios del sur fueran erigidos en el Estado Soberano del Sur, sin embargo, el movimiento fue derrotado por el poder central de Popayán, provocando protestas en Pasto” (p. 22).

La creación del departamento de Nariño se remonta hacia los años 1864–1865, cuando el cabildo de Pasto, manifestó su interés de inde-

pendizarse del Estado Soberano del Cauca, en procura de obtener una relativa independencia regional. Con la constitución de 1832 se impone un cambio al régimen territorial, dando origen a la eliminación de los departamentos de entonces, y se conforman 19 provincias, Ipiales sería distrito perteneciente al cantón de Túquerres, el cual fue reconocido en el año de 1846, quedando Ipiales como capital de los pueblos que conformaron la provincia de Obando.

En 1853 se inicia la reagrupación y concentración territorial como antesala hacia la conformación federal. Ipiales regresó a ser cantón de la provincia de Túquerres, por iniciativa del doctor Avelino Vela, ciudadano ipialeño, quien como diputado a la Legislatura del Cauca presentó el proyecto de ley de creación de dicha provincia la cual fue fundada por la Ley 131 de 1863 conformada por los municipios de Ipiales, Córdoba, Contadero, Carlosama, Cumbal, Guachucal, Iles, Puerres, Aldana y Potosí. Ipiales como capital de la provincia se constituyó en el motor social, político, administrativo y económico de la comarca.

En 1886, se creó la provincia de Obando. El nombre oficial de Obando le fue impuesto en memoria del general colombiano, quien operó en estas tierras como el más temerario e irreductible agitador que recuerde la historia. Para inicios del siglo XX, siendo presidente José Ma-

roquín, se firma la ley de creación del Departamento de Nariño, ocupando el décimo lugar.

La provincia de Obando fue reconocida hasta 1941 como ente territorial. En la actualidad la antigua provincia de Obando ha dado origen a la Asociación de Municipios de la Provincia de Obando – Asobando, que agrupa a trece municipios, siendo éstos: Aldana, Carlosama, Contadero, Córdoba, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Iles, Puerres y Pupiales.

El desmonte de la Reforma Educativa de Ospina Rodríguez por parte de los liberales se realiza a partir de 1850, quienes buscaban instaurar un Estado democrático, laico y secular. Es decir, un modelo de Estado afianzado en el imaginario de la modernidad occidental y ante todo, guardando independencia con la Iglesia. Este desmonte conllevó, como era de esperarse, a fuertes controversias agenciadas desde los sectores conservadores calificándola de anticlerical.

Este enfrentamiento bipartidista se agudizó con la aprobación de la Ley Electoral del 8 de abril de 1859, la cual modificaba el estatuto electoral e incluso proponía destituir al Ejecutivo. Disposición que no fue aceptada por Tomás Cipriano de Mosquera y que configura una tensión geopolítica que se evidencia en la separación del Estado de Cauca de la Confederación

de Estados de Colombia, desencadenando una guerra que se prolongó hasta mediados de 1861.

Como consecuencia de estos tensos acontecimientos de orden social e ideológico en la nación, también se impacta el orden territorial a escalas regionales. Entre los años de 1864 y 1865 por ejemplo, el Cabildo de Pasto manifestó su intención de independizarse del Estado del Cauca en procura de una relativa autonomía regional e instaurar el Estado del Sur, participando de ello los pueblos de Túquerres, Pasto, Obando y Barbacoas, arrebatando así el poder “absoluto” del general Tomás Cipriano de Mosquera.

En este año Mosquera asumió el poder, dictando sus leyes con respecto al derecho de defensa de los cultos religiosos, desamortización de bienes de manos muertas, clausuró conventos y disolvió la Compañía de Jesús. Se establecen escuelas de primaria para el personal del ejército bajo el método lancasteriano.

Y aunque este importante esfuerzo constituye un significativo avance en la consolidación del proyecto nacional de educación lancasteriana, el Estado se enfrentó a un reto mayúsculo, los recursos económicos para implementar una educación que conlleve al progreso de las municipalidades no fueron los adecuados y sufi-

cientes para la dotación de muebles, libros, y demás enseres. Esta situación se apreció en la municipalidad de Pasto; por ejemplo, donde según lo referenciado por Guerrero, Andrade y Castro (1999), “La villa de Pasto solo cuenta con una escuela para niñas, en la cual se carecía de los elementos mínimos para la enseñanza como son los libros, muebles, pizarras, entre otros” (p. 43).

En el período de los radicales liberales, éstos proclamaron la educación laica y defendieron su constitucionalidad y el beneficio que aportarían a la nación, bajo los principios de libertad y utilidad y afianzando la educación oficial. Estas medidas fueron apoyadas por el arzobispo de Bogotá Vicente Arbeláez, quien consideró que el Decreto Orgánico de Instrucción Pública era “esencial para la civilización” y que la educación laica no era un peligro para los católicos. La respuesta y aceptación no fue igual para los obispos de Popayán, Medellín y Pasto, quienes apoyados por los conservadores manifestaron que la “Religión es el centro de la Educación”. Para Pedro Verdugo (2001): “los católicos de Pasto se declaraban defensores de la educación y de la ciencia, pero de una educación netamente religiosa y una ciencia en Dios y con Dios” (p. 154).

La política educativa en el sur durante el régimen Radical se direccionó a la reapertura de escuelas, para lo cual autorizó aumentar el impuesto de degüello y lograr que a través de rentas propias, probables y contingentes se lograra la financiación de la educación, como lo había promulgado dicho régimen.

Los señores Guerrero y Santander, el primero jefe de la municipalidad de Pasto y el otro delegado de Instrucción en el sur del Estado del Cauca, por órdenes del gobernador del Estado del Cauca expropiaron los bienes de las Escuelas de Artes y Oficios de señoritas y jóvenes, regentada por los Hermanos Cristianos y la expropiación de la imprenta del Colegio Seminario. En el año de 1877 se funda la Escuela Superior de Varones.

Estas medidas fueron tachadas de anticlericales, asignando a sus autores el rótulo de masones y al Partido Liberal de irreligioso y ateo. El obispo Manuel Canuto, citado por Pedro Verdugo (2001) afirma:

En la circular de la Diócesis de Pasto de 1876 con respecto a los liberales: la masonería y el liberalismo, son en esencia una misma cosa que el utilitarismo y todos los errores imaginables en religión, moral y en la política... Que será de una Nación católica gobernada por tales hombres y con tales principios. Para

los liberales el clero por sus posiciones conservadoras fue tildado de apátrida, farsante y explotador. Estas acciones del clero condujeron al levantamiento de ciudadanos liberales de Pasto, Ipiiales, sectores aledaños a Ipiiales y Tulcán (p. 156).

La guerra civil-religiosa de 1876, condujo al destierro de los obispos de Pasto, Popayán y Medellín, quienes en 1878 y ante la decadencia en el poder de los radicales liberales y bajo el gobierno del presidente Julián Trujillo, se restituyó el poder de la educación a la iglesia y fueron repatriados los obispos anteriormente mencionados.

En Pasto para los años que comprende el proceso de la Regeneración, se destacan las acciones del obispo Canuto Restrepo apoyado por el clérigo José María Chicaiza, quienes en el año de 1874 contactaron a la Congregación de los Hermanos Cristianos, fundando en Pasto la Escuela Cristina de la República, consideraron la importancia de instalar escuelas y colegios dirigidos por institutos católicos. También decidió reorganizar el Colegio Seminario Conciliar en la ciudad de Pasto. Según Gerardo León Guerrero (1999): “El propósito del clero en Pasto se centraba en la educación basada en la moral y la fe cristiana y reagrupar la fuerza conservadora en la defensa de los intereses de la iglesia. Uno de

los grandes defensores de la posición religiosa radical fue Fray Ezequiel Moreno Díaz” (p. 36).

Estas arremetidas del clero contra la política liberal radical en el sur fue vivida por Rosendo Mora y Rosero y su hermana Hortensia Mora y Rosero, oriundos de Túquerres, quienes habían logrado su formación en las Normales de Túquerres y de Popayán, respectivamente.

Rosendo Mora logró estudios superiores de Jurisprudencia en el Colegio Académico de Pasto y posteriormente se dirigió a Bogotá. Ingresó a la Escuela Superior de Astronomía y Ciencias Naturales, facultad dependiente de la Universidad Nacional. Fue docente de la misma universidad como de la Universidad del Cauca.

Regresa a Túquerres y en compañía de su hermana funda en 1888 la Escuela Superior para señoritas. Por los problemas políticos y su modelo de enseñanza liberal migra a Ipiales y allí con el apoyo de su hermana funda el Colegio la Providencia y en 1891 con sus hermanos y cuñados el Colegio San Luis Gonzaga.

Posteriormente, presenta un plan de educación ambicioso, novedoso y científico que propende por dar continuidad a la iniciativa de abrirse paso entre los designios de la Iglesia y su mandato de fe en la educación de la región. Esta obstinación ideológica le costó la excomunión por parte del obispo de Pasto. En Tulcán acepta la rectoría del Colegio Bolívar, En esta

ciudad sufrió también persecuciones por parte de la Iglesia de la ciudad de Ibarra y decide retirarse a Quito y se integra al Instituto Nacional, al igual que se desempeña como subdirector del Observatorio Astronómico. Muere el 30 de septiembre de 1901.

Doña Hortensia tiene un recorrido similar al de su hermano Rosendo. En 1882 dirigió una escuela oficial en Popayán. En el año de 1887 dirige en Pasto el Colegio La Concepción, bajo una enseñanza muy novedosa, aquí trabajó también con Amalia y Helena Santander, con quienes cursó estudios en la Normal de Popayán. En Tulcán logró fundar una Normal para mujeres, encargándose con otras educadoras de esta Normal. Tuvo que refugiarse en Tulcán ante la Guerra de los Mil Días. En 1901 con otros colaboradores funda el Colegio Alfaro. Regresa a Ipiiales y con Leonidas Coral y egresados del Colegio Bolívar funda el Colegio Nacional Sucre. En 1913 gestó una entidad de artes y letras y establece la Junta de Socorro como germen de un sistema hospitalario. En 1928 muere en Quito, Según María Teresa Álvarez (2007):

Entre los años de 1880 a 1900 la educación pública se implementó en los colegios Académico, Seminario, San Felipe Neri y en las Escuela Primera y Segunda de varones y Primera y Segunda de niñas. Los establecimientos particulares de instrucción eran la Escuela Bolívar, el Colegio del Sagrado Corazón y

María, dirigido por la comunidad Bethlemita, el Colegio de la Concepción y la Escuela del Rosario, con educación primaria y secundaria, sostenidos por la remuneración de los padres de familia (p. 100).

Hacia el año de 1880 la municipalidad de Pasto retomó la idea de consolidar el Estado Soberano del Sur, idea que había surgido 30 años antes, pero que para este año comprendía los municipios de Caldas, Barbacoas, Obando, Túquerres, Pasto y el distrito de Caquetá. Movimiento que fue diezmado por el poder central de Popayán.

La Guerra de los Mil Días que finalizó en 1902 dejó sumida en la más grande crisis a las provincias del sur, en sus condiciones económicas, elevación de impuestos, expropiaciones, cierres de establecimientos educativos y la inequitativa distribución presupuestal por parte de Estado del Cauca.

El 6 de agosto de 1904, se firma la creación del departamento de Nariño, siendo presidente José Marroquín, con el departamento nace también la Universidad de Nariño, siendo gobernador Julián Buchelli, brindando espacios para la Ingeniería, el Derecho, la Filosofía y las Artes. También surge la Escuela de Artes y Oficios de los padres Salesianos, quienes aportaron al impulso industrial manufacturero del sur.

Las entidades gubernamentales apoyaron e impulsaron la implementación de la educación en Nariño. La educación primaria y universitaria estuvo bajo el cargo del sector oficial y la secundaria a cargo del sector privado y en su gran mayoría, en colegios de órdenes religiosas de hombres y de mujeres como el caso de las comunidades Filipenses, Jesuitas, Maristas, Capuchinos y Bethlemitas, entre otras.

Al iniciar los años 20 del siglo XX en la capital de cada provincia se establecieron escuelas para niñas entre 12 a 16 años de edad, en las cuales se fomentó el tejido de sombrero de paja toquilla, direccionando la educación hacia el oficio artesanal como una respuesta a la crisis económica que dejó la guerra civil de los Mil Días.

La municipalidad de Obando, desde el comienzo de las acciones independentistas de inicios del siglo XIX, al igual que en la construcción de la República liberal y sus proyectos de una sociedad moderna, secular, y libre, con una educación pública, obligatoria y gratuita, asumió una posición de vanguardia y compromiso con los cambios que exigía la sociedad, tomando posiciones radicales en aras de defender y promover las ideas liberales acuñadas por el caudillo regional José María Obando y coadyuvadas en el corazón mismo de las guerras civiles, por el presidente de la república del Ecuador

Eloy Alfaro. El proyecto de difundir las ideas liberales, constituye un hecho evidente de estos antagonismos ideológicos que en lo nacional y en lo local, marcaron la historia de sus territorialidades como es el caso de la Exprovincia de Obando.

Ejemplo de ello es la marcada influencia del liberalismo en la educación de Ipiales. Con el inicio del gobierno liberal de Tomás Cipriano de Mosquera, en 1847 a través de su secretario de Hacienda, Florentino González, se proclama que en Colombia se necesita una clase dirigente idónea y que ello solo será posible con la educación. Pues bien, en ese mismo año comienza la preocupación por la educación en Ipiales fundando la primera escuela con tendencias liberales radicales con profesores que se habían educado en Bogotá.

En 1854, el presbítero José María Terán funda un colegio de primaria con carácter privado. Para 1875 Juan V. Álvarez, pedagogo insigne, educado en Popayán, funda la Normal de señoritas, bajo la dirección de las señoritas Paula y Sara Valencia, donde se imparte clases de liberalismo, por lo que se vio clausurada y su fundador excomulgado en 1876 por los jerarcas de la Iglesia.

En 1889 se funda el colegio de la Providencia dirigido por Amalia Santander y Hortencia Mora de Ortega. Para 1893 el señor Rosendo

Mora que había sido perseguido por la Iglesia por sus enseñanzas y tendencias liberales en el Colegio San Luis Gonzaga de Túquerres, se dirige hacia Ipiales y funda el Colegio Permanente San Luis Gonzaga de Ipiales, conservando la misma tendencia ideológica.

En este orden, la persecución del obispo de Pasto se hace más patente y se llega hasta el extremo de amenazar con excomulgar a los padres de familia que eduquen a sus hijos en estas escuelas con tendencia liberal y que reciban clases de liberalismo. El señor Rosendo Mora con ayuda del presidente Eloy Alfaro funda el Colegio Bolívar de Tulcán en 1896 con marcadas tendencias liberales y muchos de sus alumnos lo siguen hasta la vecina ciudad, entre los que se destacarían después en la Guerra de los Mil Días, José Antonio Llorente y Leonidas Coral. La Iglesia para mitigar el avance de las escuelas y colegios liberales, funda el Colegio San Felipe Neri de los padres del Oratorio y el Colegio de las Franciscanas en el año de 1887.

Uno de los elementos de mayor tensión en esta municipalidad de Obando en el período en que se instauró el Partido Liberal radical, fue el predominio de la Iglesia Católica y el fenómeno del caudillismo regional. En Ipiales capital de la municipalidad de Obando, en su publicación sobre la guerra civil de 1876–77, un caso de denuncia del caciquismo liberal, lo expone

Pedro Verdugo (2001): “Desde el año de 1853 hasta 1867 que gobernaron en este municipio (Ipiales) los seudoliberales, o sea los gólgotas, no se conoció la honradez pública. La justicia era una burla y el sufragio popular una infame mercancía” (p. 185).

Para el año 1918 la preocupación de Ipiales y de la exprovincia de Obando fue el brindar educación y formación a las nuevas generaciones. Jugó un papel preponderante el Colegio San Felipe Neri a cargo de los padres del Oratorio bajo una educación conservadora, religiosa y estricta. También la educación de la escuela de los Hermanos Maristas quienes se instalaron en Pupiales en 1907 pero después se trasladó de forma definitiva a la ciudad de Ipiales. En el año de 1908, Tirsa Vallejo en asocio con sus hermanas funda el Colegio del Niño Jesús de Praga y en 1914 Medardo Chávez, funda un colegio de carácter privado.

Comprender como se instauran una serie de tensiones y conflictos en el orden religioso, político y social que inciden en el sector educativo, tanto a nivel nacional como de la región sur de Colombia, ha sido un propósito de este recorrido. Viene a ser reiterativo para el caso el papel que jugó la Iglesia Católica, desde el proceso de Conquista y de Colonia para afianzar un proyecto hegemónico en el manejo de la educa-

ción de los territorios conquistados por España en América.

Con el triunfo de la Independencia, cuando se consolida la Gran Colombia se introdujo y afianza la doctrina del liberalismo utilitarista de Inglaterra, incidiendo este modelo en las decisiones económicas, políticas y por ende, en la cultura y la educación de la nueva república. El combustible de esta “revolucionaria” iniciativa se da a través de los modelos educativos y pedagógicos de la escuela lancasteriana, siendo este un modelo que se opuso a las doctrinas religiosas tradicionales teocéntricas, medidas que fueron apoyadas por la vicepresidencia de Francisco de Paula Santander.

En la segunda mitad del siglo XIX, en el contexto de estas dicotómicas visiones de sociedad, se produjo el conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado nacional, conflicto que tiene como hilo conductor, el afán por consolidar un Estado laico. La secularización y el desencantamiento de la educación, la libertad de cultos y el libre pensamiento, agenciaron este periodo de grandes confrontaciones entre los partidarios de las libertades y el bienestar para las mayorías y los clericales por mantener el orden y la educación dentro de los valores tradicionales.

El conflicto entre Iglesia y Estado se agudizó, como lo expone Javier Ocampo López (1998), cuando en 1850 el gobierno de José Hilario

López suprimió el fuero eclesiástico y sometió al clero al juicio de los tribunales seculares, generando la guerra civil de 1851, originada en el Cauca, con el apoyo de conservadores. Crisis que se difunde por toda la Nueva Granada a través de la desamortización de manos muertas, extinción de comunidades religiosas, en algunos Estados se aprobó el matrimonio civil, el divorcio y la administración oficial de los cementerios.

Este conflicto se manifestó también con la Constitución de 1853 en la cual se aprobó la separación de la iglesia y el Estado, afianzada esta separación, en las Constituciones de 1858 y 1863.

El conflicto de la Iglesia y el Estado llegó a un proceso de reconciliación con el movimiento de la Regeneración, en el período presidencial de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, en los años 80 del siglo XIX, apoyado por conservadores y algunos liberales independientes, se sella esta alianza en el año de 1887, con la firma del Concordato.

El panorama de los conflictos y tensiones regionales está anclado al escenario de las luchas ideológicas de la nación, muestra de ello son las tensiones y conflictos que se presentan entre los partidos políticos por el poder y manejo del Estado, lo que conllevó desde la primera república Granadina de 1812, a divergencias en-

tre federalistas y centralistas. La guerra civil de 1840, que dio origen a la Constitución de 1843, la guerra civil de 1851, entre los seguidores de las reformas liberales de José Hilario López y los opositores de estas reformas, la guerra civil de 1854 contra la dictadura de José María Melo, la guerra civil de 1860, acaudillada por Tomás Cipriano de Mosquera en la que se logra instaurar la constitución de 1886, la guerra civil de 1876 originada por los problemas políticos y religiosos y que comprometió a liberales y conservadores, la guerra civil de 1876, la cual fue impulsada por los partidarios de la Regeneración (conservadores) en contra de los radicales y por último, la guerra de los Mil Días 1899–1902, entre liberales y conservadores, por la lucha de la hegemonía del Estado.

También se presenta a mediados de los años 70 del siglo XIX, como lo afirma Pedro Verdugo Moreno (2004), las confrontaciones de los modelos pedagógicos de educación, entre un modelo laico, cimentado en la educación gratuita y obligatoria, bajo los principios de una educación ética civil de derechos y deberes en la construcción de una sociedad liberal, moderna y capitalista, controlada y financiada por el Estado, educación enfocada hacia lo práctico y lo útil, lo que constituía la capacitación de la fuerza de trabajo, y el modelo de educación conservadora, afianzada en la religión, la fe y la moral

cristiana, formando fieles para la Iglesia y ciudadanos para un Estado premoderno.

Frente a la Escuela Liberal, pregonada y apoyada por los liberales radicales, se antepuso la Escuela Conservadora y Católica, orientada por el Partido Conservador y un sector tradicional de la Iglesia Católica, sin embargo, vale la pena aclarar que dentro de los conservadores se presentó un sector menos reaccionario, lo mismo que de la Iglesia, en quienes se avizora la intención de impulsar un modelo educativo laico, que no riñe con la visión de un conservadurismo más dinámico ideológicamente y una fe católica menos reaccionaria a los principios del orden de la modernidad occidental ya impulsados por las nuevas clases dirigentes de la nación.

Estas posiciones más conciliadoras o menos sectarias, propenden por situar la sociedad a la altura de los tiempos modernos. La confrontación que realiza el modelo laico-liberal de la época, frente al modelo de educación tradicional, católica y conservadora, conllevó a una confrontación armada en la denominada guerra de las Escuelas entre los años 1876–1877. Toda esta guerra civil perjudicó más a los estudiantes liberales, donde se perdieron más de sesenta jóvenes. Este hecho, para este frente conciliador y moderado de la Iglesia y los conservadores, no constituye el motor de la nación fundante, sino

un instrumento de polarización y desarticulación nacional.

Después de esta guerra y los innumerables episodios de tensiones y conflictos regionales, como el caso del sur de Colombia, se impuso la Constitución de 1886 a través del proceso político de la denominada Regeneración, en manos de Rafael Núñez y los seguidores del Partido Conservador, sepultando el proyecto de la educación laica y liberal. En este periodo la Iglesia Católica toma de nuevo la bandera de la educación y el control moral de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Almarío García, O. (1995). *Revisión bibliográfica, balance crítico y bases de datos de las provincias del sur de Colombia en el siglo XIX*. Trabajo de Promoción a profesor asociado. Medellín: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas.
- Almarío García, O. (1996). Ciencias Naturales, Sociales y Humanas: la estrategia multidisciplinaria en el sur colombiano. *Boletín de Antropología* (26). Medellín: Universidad de Antioquia Departamento de Antropología.
- Almarío García, O. (2004a). Revisión bibliográfica, balance crítico y base de datos de las provincias del sur de Colombia en el siglo XIX, En: *Colombia: territorios, regiones y culturas. Memorias del VII Encuentro Nacional de Historiadores*. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia.
- Almarío García, O. (2004b). Territorio, Religión y poder en el sur de Colombia, 1832–1932. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia. Ponencia presentada al Congreso de Historia en Tunja.
- Alvarez, M. T. (2007). Elites intelectuales en el sur de Colombia. Pasto, 1904-1930. Una generación decisiva. Pasto: Rudecolombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Nariño, Ascun.

- Andrade Tapia, B. (1998). Personajes ilustres de Ipiales. Una efigie para la heroína Antonia Josefina Obando. En *Aportes y documentos para la Historia de Ipiales*. Ipiales: Editorial Andina.
- Andrade Gonzáles, G. (2000). Filosofía y política educativa del siglo XIX, en la Gran Colombia (1819–1831). En Vargas Hernández, O. [s.f.] Archivos y documentos para la historia de la educación colombiana. Tunja: Rudecolombia (p. 128).
- Báez O., M. (2004). *Las escuelas normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período radical, 1870-1886*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Báez O., M. (2006) Educación en los orígenes republicanos de Colombia. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Bejarano, J. A. (1982). La economía en el siglo XX. En *Manual de Historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Cataño, G. (2010). *Los radicales y la educación*. Bogotá. Biblioteca Luis Ángel Arango
- Colmenares, G. (1984). *Partidos políticos y clases sociales en Colombia*. Bogotá: Los Comuneros.
- De Roux, R. R. (1985). Historia y educación: la historia que se enseña a los niños. *Revista Educación y Cultura*, 6, 36.
- Díaz Villarreal, W. (2002). Notas sobre literatura y utopía a propósito de Theodor W. Adorno. *Palimpsestos* (Palimpsesto). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, p. 318.

- Dirección General de Instrucción Pública (14 de mayo de 1871). Correspondencia: Legación de los Estados Unidos de Colombia. *La Escuela Normal*. Tomo II. Washington, Estados Unidos de América.
- Flórez P., G. (2001). *Desafío por el futuro: historia de la Educación en el sur de Colombia y el norte del Ecuador. Siglo XX*. Ipiales: Fundación Antonia Josefina Obando, Cedifraf.
- González, F. (1988). La Iglesia. Organización en la Colonia, acción misional y educativa. En *Historia de Colombia*. Tomo 5. Bogotá: Salvat, Printer Colombiana.
- Guerrero Vinueza, G. L. (2004). Historia de la Universidad de Nariño 1827-1930. UNED, Pasto. Instrucción Popular. Educación Americana. En: *Escuela Normal. Periódico de Instrucción Pública. Tomo 1. Bogotá, Colombia. (4 de enero de 1871) (p. 10).*
- Guerrero Vinueza, G. L. (2007). Del Colegio Provincial a la Universidad de Nariño, 1827–1904. En: *Cátedra: Ignacio Rodríguez Guerrero*. San Juan de Pasto: Graficolor.
- Guerrero, G. L., Andrade, N. M. y Castro, C. (1999). *Educación y política del liberalismo radical. Sur del Estado Soberano del Cauca. 1863-1880*. Pasto: Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas – Ceilat, Universidad de Nariño.
- Jaramillo U., J. (1982). El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea. En *Manual de Historia de Colombia*. Tomo III. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. La educación como un factor de tensión en la construcción de un imaginario de región, a partir del municipio de Ipiales en el departamento de Nariño, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Pasto: Universidad de Nariño. 2010 (p. 15).

- Loaiza Cano, G. (2002). Educar y gobernar: ensayo sobre el proceso de fundación de la Universidad Nacional de Colombia. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (p. 327).
- Martínez Rodríguez, R. (2014). Benthamismo y antibenthamismo: continuidad y cambio en los estudios jurídicos en Colombia en la transición de la Colonia a la República. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*. Vol. 44 (120), 40.
- Melo, J. (1988). La evaluación económica de Colombia 1830-1900. En *Manual de Historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Mesa, D. (1982). La vida política después de Panamá. En *Manual de Historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Moreno de Ángel, P. (1988). La Gran Colombia; administración de Santander. En *Historia de Colombia*. Tomo 9. Bogotá: Salvat, Printer Colombiana.
- Ocampo L., J. (1988). El proceso político, militar y social de la Independencia. En *Manual de Historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Ocampo L., J. (1998). El problema religioso. En *Historia de Colombia*. Tomo 12. Bogotá: Salvat, Printer Colombiana.
- Páez, A. (1873) Correspondencia de la Dirección General de Instrucción Pública. En: *Escuela Normal*. Tomo III. Bogotá, Colombia, 13.
- Palacios, M. (1988). Colonizaciones y exportaciones colombianas en la segunda mitad del siglo XIX. En *Historia de Colombia*. Tomo 12. Bogotá: Salvat, Printer Colombiana.

- Prevost Parador, M. (1871). Del papel que desempeña la familia en la educación. *Escuela Normal*. Tomo 1. Bogotá, Colombia, 149.
- Restrepo P., C. (1988). Desde la Constitución de 1886, hasta nuestros días. En *Historia de Colombia*. Tomo 12. Bogotá: Salvat, Printer Colombiana.
- Rey Vera, G. C. (2008). La agenda educativa del Estado Soberano de Santander. En: Martínez Garnica, A. y Pardo Martínez, O. *El Sistema Jurídico en el Estado de Santander 1857-1886*. Bucaramanga: División Editorial y de Publicaciones Universidad Industrial de Santander.
- Salgar, E. (1871). Decreto. En: *Escuela Normal. Periódico de Instrucción Pública*. Tomo 1. Bogotá, Colombia, 2.
- Sánchez Cabra, E. (1993). Agustín Codazzi y la geografía en el siglo XIX. *Revista Credencial Historia: Agustín Codazzi 200 Años* (42), ISSN 0121-3296, 15.
- Sarmiento Bautista, B. G. (2002). *Historia, geografía y democracia universal*. Colombia: Prolibros.
- Tirado M., Á. (1983). *El Estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá: Ancora.
- Vargas H., O. (2000). *Archivos y documentos para la historia de la educación en Colombia*. Rudecolombia.
- Verdugo Moreno, P. (2001). *Las guerras civiles de 1876-77 y el ocaso del Liberalismo Radical en los Estados Unidos de Colombia. Crisis intolerancia y clientelismo*. Serie Pensamiento. Latinoamericano No. 3. Pasto: Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas – Ceilat, Universidad de Nariño.
- Verdugo Moreno, P. (2004). Educación y Política en el siglo XIX: los modelos laico-liberal y católico-conser-

vador. *Revista Historia de la Educación Colombiana*. (6-7). Pasto, Universidad de Nariño, 74.

Velandia, R. (s.f.). Fundamentos políticos y administrativos de la Regeneración. En *Historia de Colombia*. Tomo 12. Bogotá: Salvat, Printer Colombiana.

Zalamea, J. (1939). *El departamento de Nariño. Esquema para una interpretación sociológica*. Comisión de Cultura Aldeana, Ministerio de Educación Nacional.

NETGRAFÍA

Así es Colombia. Presidentes de la República de Colombia: Eliseo Payán 1886–1887. URL Disponible en <http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_33.html> Fecha de consulta 23 de mayo de 2016. Sin paginación.

Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. Obando José María. [En Línea] URL Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/oban jose.htm>> Fecha de consulta 12 de mayo de 2016. Sin paginación.

Blog de Separatismo Sureño. Nación de los Pastos [En Línea] URL Disponible en <http://naciondelospastos.blogspot.com.co/2010/06/-la-historia-de-una-nacion-frustada_22.html> Fecha de consulta 12 de mayo de 2016. Sin paginación.

Cardona Alzate, J. El Legado de los Liberales Radicales del Siglo XIX. En: *El Espectador*, (3 de noviembre de 2013). [En Línea] URL Disponible En:<http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-legado-de-los-liberales-radicales-del-siglo-xix-articulo-456407>> Fecha de consulta 13 de septiembre de 2014.

Cataño, G. Los radicales y la educación [En Línea] URL Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/node/32671>> Fecha de consulta 23 de mayo de 2016. Sin paginación.

Gómez Muller, A. El primer debate sobre Bentham en la Nueva Granada (1835–1836): el valor y el sentido de lo humano [En Línea] URL Disponible en: <<http://www.bdigital.unal.edu.co/1493/5/04CAPI03.pdf>> Fecha de consulta 6 de septiembre de 2014, p. 90.

Ipiales, Nariño. Discurso solemne 150 años municipalidad de Obando [En Línea] URL Disponible en <<http://ipiales-nariño.gov.co/apc-aa-files/66/listado-parareconocimientos-sesion-solemne.pdf>> Fecha de consulta 24 de mayo de 2016.



Universidad de **Nariño**
EDITORIAL UNIVERSITARIA

Este libro se imprimió en septiembre de 2018
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.



Educación y Región

Vicente Fernando Salas Salazar

Cuán importante resulta esta consideración para el proyecto político de las regiones. Ni la raza, ni la lengua, ni la religión, sino el deseo universal de pertenecer y reivindicar lo humano por sobre las fragmentaciones y especificidades etnográficas y lingüísticas. Nada más favorable para un proyecto político que superar el encierro a una determinada cultura, a una raza y a una lengua. El alma y principio espiritual del que nos habla Renan, constituyen el motor de las regiones como deseo y voluntad permanente de pertenecer y exaltar en ello, la educación del espíritu humano.



Universidad de Nariño



SOCIOLÓGIA
CASA DE ESTUDIOS